



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re_muro.htm

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Referencia Especializada

MURO DE HONOR
Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro
Al Exilio Republicano Español

RE-ISS-03-19

Julio- 2019

**Av. Congreso de la Unión, N° 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Exts.: 67030 / 67037 / 67043
Contacto: referencia.especializada@congreso.gob.mx**

**COMISIÓN BICAMARA DEL SISTEMA DE
BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván

Presidente

Sen. Manuel Añorve Baños

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Dip. María del Rosario Merlín García

Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

Integrantes

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina

Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Mtro. Oscar Bück González

Subdirector

Lic. Patricia Ávila Loya

Jorge Adrián Salinas Cruz

Mónica Tapia Fonseca

Elizabeth M. Fuentes Ramírez

Lic. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez

Referencistas

Primera edición: julio 2019 (RE-ISS-03-19)

RE-ISS-03-19

Julio, 2019

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, ni de la Cámara de Diputados.

Al Exilio Republicano Español

	Índice	Página
Proceso		
Iniciativa		3
	De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Al Exilio Republicano Español", presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 22 de mayo de 2019.	
Dictamen		7
	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español"	
Discusión		11
Decreto		15
	Por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "Al Exilio Republicano Español".	
Sesión Solemne		
Intervenciones:		
	Del presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Jorge Luis Preciado Rodríguez	16
	Del presidente de la Mesa Directiva Porfirio Muñoz Ledo	18
	Del ciudadano Javier Garciadiego Dantán	19
	De la ciudadana María Luisa Capella	23
	Del ciudadano José María Muriá	26
	De la ciudadana Mariángeles Comesaña	28
Posicionamientos:		33
	Del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez	30
	Del diputado Jesús Carlos Vidal Peniche	31
	Del diputado Verónica Beatriz Juárez Piña	33
	Del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	36
	Del diputado Alfredo Femat Bañuelos	38
	Del diputado Ricardo de la Peña Marshall	40
	Del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez	43
	Del diputado Felipe Fernando Macías Olvera	46
	Del diputado Hirepan Maya Martínez	48
	Develación de letras de oro en el Muro de Honor	51
	Himno Nacional	52
	Acta de Sesión Solemne	52
	Clausura	53
	Anexo Fotográfico	54

Iniciativa

Fuente: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5286-I, miércoles 29 de mayo de 2019
Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190529-I.html#Iniciativa37>

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “Al Exilio Republicano Español”, presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 22 de mayo de 2019.

Suscribe el diputado Porfirio Muñoz Ledo, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, quien, con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Al Exilio Republicano Español, con base en lo siguiente

Contexto histórico

Qué hilo tan fino, qué delgado junco
—de acero fiel— nos une y nos separa
con España presente en el recuerdo,
con México presente en la esperanza.

[...] México libre, pueblo abierto
al ágil viento y a la luz del alba,
indios de clara estirpe, campesinos
con tierras, con simientes y con máquinas;
proletarios gigantes de anchas manos
que forjan el destino de la patria;
pueblo libre de México:
como otro tiempo por la mar salada
te va un río español de sangre roja
de generosa sangre desbordada.

Pero eres tú esta vez quien nos conquistas,
y para siempre, ¡oh vieja y nueva España!

(Pedro Garfias Zurita, Sinaia , trayecto de Sète a Veracruz)

I. Entre julio de 1936 y el primero de abril de 1939, se desarrolló en España un conflicto bélico civil que enfrentó al gobierno del presidente Manuel Azaña contra la sublevación militar, apoyada por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA).

II. El bando sublevado, después de vencer al gobierno presidido por Manuel Azaña, instauró una dictadura encabezada por el general Francisco Franco Bahamonde.

III. Como consecuencia de la Guerra Civil Española, llegaron a nuestro país, desde 1937, pequeños grupos que intentaban escapar del conflicto y que fueron recibidos por el presidente Lázaro Cárdenas del Río.

IV. La primera llegada masiva de refugiados españoles después de la guerra, coordinada y gestionada por Gilberto Bosques, cónsul de México en Marsella, ocurrió el 13 de junio de 1939, cuando arribó al Puerto de Veracruz el buque Sinaia, que había partido de la ciudad de Sète el 23 de mayo del mismo año y que trajo a nuestro país a más de mil 600 personas.

V. El desembarque del buque Sinaia abrió el camino del exilio español masivo, consumado después por las gestiones realizadas, en 1940, por el embajador de México en Francia Luis I. Rodríguez, quien después de arduas negociaciones con el régimen colaboracionista del mariscal Petain, se logró la liberación de los republicanos españoles prisioneros en los campos de concentración nazis en el sur de Francia, y en los años subsecuentes del embarque de sus familias, todo bajo la protección de pabellón mexicano.

VI. El 3 de noviembre de 1940 falleció el presidente de la Segunda República Española, Manuel Azaña, en una habitación de la Embajada de México en Montuban, Francia. Ante esto, el mariscal Petain prohibió que fuera enterrado con honores de jefe de estado, concediendo solamente que fuera cubierto por la bandera de la España franquista (bicolor, amarillo y grana) y por ningún motivo con la bandera de la Segunda República Española. En consecuencia, el embajador mexicano decidió cubrir el féretro con la bandera mexicana y exclamó al gobierno francés: “Lo cubrirá con orgullo la bandera de México. Para nosotros será un privilegio, para los republicanos una esperanza, y para ustedes una dolora lección”.

VII. El próximo 13 de junio de 2019 se cumplen 80 años de la acción humanitaria masiva que nuestro país llevó a cabo para recibir a las y los refugiados españoles.

Exposición de Motivos

Nuestro país ha sido un destino prolijo y permanente para las personas exiliadas, por diversas causas, principalmente socio-políticas, que huyen de sus países de origen buscando salvar sus vidas.

El caso del Exilio Español en nuestro país, autorizado y promovido por el presidente Lázaro Cárdenas del Río, es emblemático no sólo por la situación política que se vivía en España desde 1936, sino por ser el más grande ejemplo de que México es, en política diplomática humanitaria, un pilar mundial.

La transformación social que implicó la llegada de profesionistas especializados, integrantes y funcionarios gubernamentales, artistas, científicos y académicos es una de las causas del desarrollo que nuestro país logró en el siglo XX.

Es de sobra conocido que las personas que llegaron en los buques Sinaia, Mexique e Ipamena enriquecieron los estudios universitarios, impulsaron el estudio y la divulgación científica, aportaron grandes avances en la perspectiva para el desarrollo social y económico, propiciaron adelantos en la medicina, la ciencia, el arte, la arquitectura y la filosofía, pero, sobre todo, se integraron, con esfuerzo y trabajo, a una sociedad que los recibió y se promovieron como mexicanos, modificando la visión que nuestro país tuvo a la naturalización.

Gracias a esta transformación social e ideológica, nuestro país comprendió la importancia de ser refugio de personas que huían de los conflictos político militares que surgían en sus países. Así, se permitió la llegada de refugiados chilenos, argentinos y nicaragüenses, entre otros, que llegaron décadas después y que también impulsaron el desarrollo de nuestro país.

Más allá de los conocidos aportes en los ámbitos políticos, culturales, académicos y económicos que fueron posibles gracias al intercambio social que implicó la llegada de grandes profesionales que huían de España después de la derrota del bando republicano, lo más destacable es el hecho de que nuestro país, atendiendo los principales valores que construyen sociedades y con una gran visión estadista y humanitaria, se convirtió en un eterno defensor de exiliados y en una esperanza para familias y generaciones de personas que perdieron su patria por distintos motivos ajenos a ellas.

Considerando que el Muro de Honor de la Cámara de Diputados es un instrumento que nuestra nación, a través de su Poder Legislativo Federal, ha utilizado para otorgar reconocimiento, agradecimiento y homenaje a las personas, instituciones y hechos históricos más trascendentes de nuestro país y cuyas acciones no sólo forjaron la identidad de nuestra patria, sino que aportaron para que los Estados Unidos Mexicanos definieran y defendieran su sistema político democrático, social y humanitario, considero pertinente poner a consideración del pleno de esta honorable Comisión Permanente la presente iniciativa, otorgando un merecido reconocimiento a nuestro país al haber albergado y dado nueva esperanza a una gran comunidad de profesionales de diversos ámbitos y que nos permitieron un intercambio político, cultural, económico y social que potenció el desarrollo de nuestra nación.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de

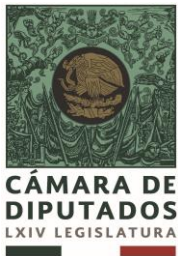
Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Al Exilio Republicano Español.

Artículo Único. Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Al Exilio Republicano Español.

Artículo Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, a 22 de mayo de 2019.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Delgado Carrillo, María Guillermina Alvarado Moreno (rúbricas).

Senadores: Imelda Castro Castro, Freyda Marybel Villegas Canché, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Ana Lilia Rivera Rivera, Martí Batres Guadarrama (rúbricas).

(Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Mayo 22 de 2019.)

Dictamen

Fuente: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5307-V, jueves 27 de junio de 2019

Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/jun/20190627-V.pdf>

Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español"

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente la iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Al Exilio Republicano Español".

En consecuencia, esta dictaminadora, con fundamento en lo que disponen los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 numeral 1, 40, numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, Inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 80 numeral 1, fracción II, 84 numeral 2, 85, 157 numeral 1 fracción I, Y 158 numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 3 y 4 de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen de conformidad con los siguiente:

I. ANTECEDENTES.

1. En la sesión de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, celebrada el 22 de mayo de 2019, fue presentada la Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español" por el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por los diputados Mario Delgado Carrillo, Reginaldo Sandoval Flores, María Guillermina Alvarado Moreno, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Jorge Arturo Argüelles Victorero, y los senadores Martí Batres Guadarrama, Imelda Castro Castro, Freyda Marybel Villegas Canché, Cara Cecilia Pineda Alonso y Ana Lilia Rivera Rivera.

2. La iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el 28 de mayo, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.

3. La Iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del 22 de mayo de 2019 y en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados número 5286-I, del 29 de mayo de 2019.

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA.

1. La iniciativa en comento pretende reconocer las acciones que el Estado Mexicano llevó a cabo en materia de política diplomática humanitaria para proteger y albergar a las mujeres y hombres que habían logrado escapar del conflicto bélico civil que ocurrió en España entre 1936 y 1939.
2. En relación al párrafo anterior, la iniciativa recuerda que la apertura social, política e ideológica que implicó la llegada de los primeros refugiados, convirtió a nuestro país en un referente internacional en materia de asilo político.
3. Asimismo, señala que el haber aceptado el exilio de los refugiados españoles produjo una gran transformación e intercambio social que impulsó el desarrollo de nuestro país con aportes en los ámbitos políticos, culturales, académicos y económicos.
4. También, destaca la importancia que implicaría inscribir en Letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados una leyenda que exprese y permita recuperar un hecho histórico, en el que nuestro país se convirtió en un eterno defensor de exiliados y en una esperanza para familias y generaciones de personas que perdieron su patria por distintos motivos ajenos a ellas.

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 5, de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las Inscripciones de Honor que realiza la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. La Comisión dictaminadora coincide plenamente en que el Muro de Honor de la Cámara de Diputados es un espacio para otorgar reconocimiento y rendir homenaje a las personas, instituciones o hechos históricos más trascendentes para la definición y defensa de nuestra patria.

TERCERA. De igual manera, se aprecia que durante las gestiones que se realizaron para permitir la llegada de exiliados a México, una gran cantidad de profesionales de múltiples áreas de conocimiento solicitaron refugio a nuestro país, por lo que el Estado Mexicano realizó las acciones pertinentes para aprovechar estos conocimientos y fomentar el desarrollo de nuestra Nación. Lo anterior, se puede consultar en el Archivo diplomático de la Embajada de México en Francia (1935-1945), y atiende al Convenio que firmó en 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (CEME-UNED), la Cátedra del Exilio de la Fundación Pablo Iglesias, el Ateneo Español de México.

CUARTA. En el archivo referido, también se puede constatar que la mayoría de los exiliados se asentó e integró a nuestra sociedad, adoptando la nacionalidad mexicana, al paso de los años y teniendo a su descendencia en México.

QUINTA. En el Muro de Honor de la Cámara de Diputados se han reconocido, a través de inscripciones con letras doradas, a personajes, hechos históricos o apotegmas, que nos han formado como Nación y cuya memoria histórica ennoblece el Recinto Legislativo. Ante ello, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias considera que el Exilio Español en México cumple con todos los requisitos para merecer su inscripción en el Muro de Honor, toda vez que el homenaje se estará otorgando a la visión humanitaria de nuestro país y a las aportaciones culturales, democráticas, sociales y económicas que se lograron con la integración de más de 20, 000 exiliados entre 1939 y 1942.

SEXTA. En relación a lo anterior, esta dictaminadora realizó un análisis objetivo de las implicaciones históricas que tuvieron las acciones que el Estado Mexicano llevó a cabo en materia de diplomacia, reconocimiento de derechos de exiliados y apoyos humanitarios. Por ello, es preciso destacar el desarrollo de nuestro país, con presencia internacional como una Nación hospitalaria, respetuosa y defensora de los valores que construyen sociedades. Así, la Comisión considera pertinente, a 80 años del inicio del Exilio Español en México, inscribir en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el marco de una Sesión Solemne, la leyenda para conmemorar este hecho y rinda homenaje a la visión estadista de reconocimiento a los derechos políticos y sociales de los refugiados en México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA "AL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL".

Artículo Único. Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "Al Exilio Republicano Español".

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el Orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que debe llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

REGISTRO DE VOTACIÓN

Nombre	A Favor	En contra	Abstención
Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez PRESIDENTE	Rúbrica		
Dip. Juan Ángel Bautista Bravo SECRETARIO	Rúbrica		
Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal SECRETARIO	Rúbrica		
Dip. Marcos Aguilar Vega SECRETARIO			
Dip. Claudia Pastor Badilla SECRETARIA			
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García INTEGRANTE			
Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz INTEGRANTE	Rúbrica		
Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno INTEGRANTE			
Dip. Rocío Barrera Badillo INTEGRANTE	Rúbrica		
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván INTEGRANTE			
Dip. Silvano Garay Ulloa INTEGRANTE	Rúbrica		
Dip. Jorge Luis Montes Nieves INTEGRANTE			
Dip. Claudia Pérez Rodríguez INTEGRANTE			
Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez INTEGRANTE	Rúbrica		
Dip. José de la Luz Sosa Salinas INTEGRANTE	Rúbrica		
Dip. Miroslava Sánchez Galván INTEGRANTE	Rúbrica		
Dip. Lidia Nayelli Vargas Hernández INTEGRANTE			
Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar INTEGRANTE	Rúbrica		

Discusión

Fuente: *Diario de los Debates*. Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del jueves 27 de junio de 2019. Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/Estenografia/64/2019/jun/20190627.html#aaletas>

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda Al exilio republicano español. No habiendo oradores registrados... diputada Villavicencio, ¿con qué objeto?

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Presidente, con el objeto justamente de inscribirme como oradora en base al artículo 104 del Reglamento. Estamos hablando de un dictamen y yo me quiero inscribir formalmente para exponer mi punto de vista sobre este tema.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputada, apelo a su comprensión. El acuerdo tomado por la Mesa Directiva con relación a este proyecto es que se reserve la discusión para la sesión solemne. Sí, diputada.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Presidente, no es un asunto de comprensión, es un asunto de derechos. Yo tengo el derecho como diputada a poder expresar mi punto de vista tratándose de un dictamen.

Además, decirle que la Junta de Coordinación Política prácticamente toma decisiones que muchas veces no nos permite expresarnos a los diputados. La Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva, quienes hayan tomado la decisión de cómo se iba a desarrollar este tema.

Los derechos de los diputados no pueden estar bajo ninguna circunstancia por debajo de un acuerdo de un órgano interno.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Los grupos parlamentarios ya han escuchado su punto de vista. Esta Presidencia se pronuncia por mantener el acuerdo tomado en la Junta de Coordinación Política y en la Mesa Directiva. En virtud de que no se han registrado oradores para la discusión...

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputada.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Estoy registrándome en este momento, le estoy pidiendo de manera muy respetuosa, que me permita hacer uso de mi derecho, con base en el artículo 104 del Reglamento interno que rige la vida de este cuerpo legislativo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra por tres minutos. A fin de que su intervención conste debidamente en el Diario de los Debates, díganos si la registramos a favor o en contra.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Desde luego que a favor.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Así se registra.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Le agradezco mucho, señor presidente, que me permita hacer uso cabal de los derechos que tengo como diputada a expresarme sobre los temas que considero importantes.

Colocar en letras de oro los 80 años del exilio español es un acto de inteligencia colectiva y una muestra de respeto ante los acontecimientos que van determinando los ciclos de la historia.

Traer hoy al presente la memoria del exilio republicano español en este recinto es recordar un momento estelar de la política exterior mexicana, es honrar a aquellos que lucharon con determinación por la libertad de su pueblo y es confirmar nuestro compromiso inquebrantable con los valores republicanos, la fraternidad, la libertad, la laicidad, la honestidad y la igualdad.

Hace 80 años, cuando las fronteras del mundo se cerraban y tronaban los cañones de guerra y el terror, las de México se abrían con valentía para recibir a miles de mujeres, hombres y niños vencidos por las armas. Pero invictos en su dignidad e indeclinables en sus convicciones.

Hace 80 años México se solidarizó con un pueblo y con un gobierno democrático, amenazados por la ira, el resentimiento, la intolerancia y la xenofobia. México hizo propia la lucha contra el fascismo, no se encerró en sí mismo, sino que con las armas de la congruencia y la política logró salvar vidas y reivindicar principios.

Hoy recordamos con respeto al general Lázaro Cárdenas y a su esposa doña Amalia, que tendieron la mano amiga a aquellos seres humanos desolados y abandonados por su patria, que hicieron de México la suya y que le dieron lo mejor de ellos mismos.

El ánimo de conmemorar el exilio Republicano Español no tiene que ver con la nacionalidad, sino con el universalismo. La república y la guerra española legaron a la humanidad lecciones que de olvidarse se repetirían errores y horrores que nos harían retroceder como civilización.

La República Española significó el triunfo democrático para concebir a todos los seres humanos iguales frente a la ley, sin prerrogativas ni distingo de trato a todos los ciudadanos de parte del Estado y este como garante del bienestar colectivo, a la libertad como espacio para desarrollar su personalidad, su creatividad y libre albedrío, para respetar las creencias de todos sin poner una sola.

La república se significó por la creación de una institución de la libre enseñanza para impulsar a ciudadanos comprometidos con el prójimo y su comunidad, para llevar el conocimiento y el arte

hasta el último rincón de la Tierra, significó también el reconocimiento y la ampliación de derechos fundamentales, políticos, civiles y laborales.

Por su parte, la guerra española significó muchas cosas, la negación de la democracia, la involución hacia la violencia para imponer una visión de vida, la... Ya voy a terminar, si me permiten, termino.

Este es un tema que a mí me interesa mucho, porque he tenido la gran oportunidad de convivir con mucha gente que son hijos del exilio...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Terminó diciendo que los exiliados republicanos enriquecieron a México con su inteligencia e integridad, sus descendientes mexicanos comprometidos con su patria y orgullosos de su origen expresan...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: ...expresan su profundo agradecimiento a México por este gesto enorme, de enorme simbolismo, en el que la memoria de aquellos hombres y mujeres comprometidos...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: ...por la libertad quedará inscrita en el Muro de Honor...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta asamblea merece respeto...

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: ... de la República Mexicana.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: ... el mismo que usted solicita.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: ¿Con qué objeto, diputado Elías Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Únicamente, presidente, para reconocer su conducción y pugnar por los acuerdos que han tomado los grupos parlamentarios, incluso, para permitir que oradores hagan uso de la voz. Y hacemos un llamado a todos los grupos parlamentarios para conducirnos dentro del respeto que se tiene a los acuerdos, para hacer eficientes las sesiones. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Sí, terminé mi intervención, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Consulte la Secretaría, en votación económica, si este asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Ma. Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abra la Secretaría el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputado presidente, se emitieron 397 en pro, 0 en contra y 19 abstenciones.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 397 votos el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español". Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Dé cuenta la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo de la conmemoración de los 80 años del exilio español en México, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Aprobado. Comuníquese.

Decreto

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*. México, lunes 01 de julio de 2019. Disponible en:
http://diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5564623&fecha=01/07/2019

DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "Al Exilio Republicano Español".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA "AL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL"

Artículo Único.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "Al Exilio Republicano Español".

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el Orden del Día y el protocolo de la Sesión Solemne que debe llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.- Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente.- Rúbrica.- Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria.- Rúbrica.

Sesión Solemne

Fuente: *Diario de los Debates*. Versión estenográfica de la sesión solemne con motivo de la conmemoración del 80 aniversario del exilio español en México, celebrada el viernes 28 de junio de 2019
Disponible: <http://cronica.diputados.gob.mx/Estenografia/64/2019/jun/20190628-1.html>

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Para dar cumplimiento al numeral 2 del segundo resolutivo del acuerdo aprobado que norma el desarrollo de esta sesión solemne, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Luis Preciado Domínguez, presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, presidente. Traía un discurso sobre el punto que nos ocupa, sobre el exilio español, pero antes quisiera comentar varias cosas.

La primera es que México, como país, como nación, ha tenido dentro su seno el aceptar a los inmigrantes de cualquier país que vengan, de cualquier lugar que sean perseguidos o por la guerrilla o por política o por la dictadura.

Antes de entrar al tema de España y México, debemos recordar que durante el golpe de Estado en Chile, también llegaron 7 mil chilenos a México. El golpe de Estado en Argentina, nos trajo casi 10 mil argentinos a vivir a nuestro país. El golpe de Estado en Uruguay, 2 mil uruguayos, y así podríamos seguir con Latinoamérica durante la segunda década, después del año 50; 100 mil salvadoreños, 200 mil guatemaltecos, y siempre México fue garante de su libertad y de la posibilidad de vivir en nuestro país.

Ojalá ya podamos continuar como un país que recibe a los inmigrantes con respeto, respeta sus derechos humanos y puedan encontrar en nuestro país la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades y hacer una nueva vida.

Esperemos que el gobierno continúe con esa política que implementó el general Lázaro Cárdenas y se mantenga hasta el día de hoy.

Con su venia, señor presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras diputadas, señoras y señores, amigos de los medios de comunicación, invitados especiales, bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Los recuerdos que muchos españoles guardan de la guerra civil, están marcados por un acontecimiento brutalmente doloroso, el destierro, consistiendo este en una pena impuesta para que una persona o varias abandonen el lugar donde viven o su país, normalmente por motivos políticos.

En este caso, el destierro fue autoimpuesto por miles de españoles que para huir de esta infame guerra decidieron embarcarse y emigrar hacia nuestro país. Estas personas que fueron derrotados

al ser el bando republicano, perdieron la guerra y sus hogares, fueron amenazados de muerte y perseguidos, por lo cual no encontraron otra opción para conservar su vida que el exilio.

La memoria de estas personas que se mantiene y circula principalmente en anécdotas, relatos y conversaciones, se estima que la inmigración intelectual se conformaba de un 25 por ciento del total de exiliados, pero también llegaron hasta nuestras tierras competentes obreros, campesinos, militares, marinos, pilotos, hombres de Estado, economistas y hombres de empresa, todos ellos vinculados al gobierno republicano que lamentablemente pierde la guerra frente a Franco.

Numerosos españoles que defendieron la república, con el nuevo régimen dictatorial instaurado por el general Francisco Franco sólo podían esperar la persecución y la cárcel, o en su defecto la muerte para ellos y los suyos. De ahí que la emigración y se establecieron en todo el continente americano, desde Argentina hasta los Estados Unidos.

En muchos casos continuaron ejerciendo la misma profesión, su contribución al desarrollo cultural y científico, técnico en los sitios y en los lugares donde llegaron a México, nunca fueron la excepción. El presidente de nuestro país, el entonces general Lázaro Cárdenas, prestó ayuda al gobierno legítimo de la República española hasta el último día de la guerra y aún después, permitiendo que el gobierno en el exilio se estableciera en México.

Con eso, nuestro país brindó una nueva oportunidad de vida a todas estas personas, y este asilo otorgado a los españoles republicanos debe verse como un rasgo de solidaridad.

Es importante destacar que era solidaridad diplomática, política, pero sobre todo solidaridad humanitaria, pero también como estímulo de esos emigrados al desarrollo cultural y material y político de nuestro país en diversas ramas productivas, pues esos aportaron sus conocimientos y destrezas a la creación del nuevo México que los arropó y los cobijó, creando así una simbiosis de ciudadanos que compartieron un mismo caminar hacia el crecimiento y el desarrollo de lo que hoy es la nación mexicana.

La actitud adoptada en cuanto se refiere a la inmigración de los españoles en nuestro país es una ratificación de la política humanista y del espíritu de apoyo y de solidaridad que nuestra nación ha demostrado en los diversos pasajes de la historia.

Hay que recordar también aquí que desde 1936 hasta 1945, con la invasión también de Alemania a Checoslovaquia y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, México también recibió más de 2 mil 500 alemanes que huían de la persecución nazista de Hitler. Recibimos más de 6 mil japoneses que huían de la guerra que inició Hirohito. Y, por supuesto, recibimos casi 9 mil italianos que huían de la guerra que inició Mussolini en Italia. Todos ellos también fueron recibidos con las puertas abiertas a nuestro país, pues se abrieron las puertas de nuestro país de libertad a los contingentes desplazados por la agresión que destruyó transitoriamente a la República Española.

Esto significó y es de reconocer una gran conveniencia social y económica para México, pues los republicanos españoles radicados ahora en nuestro territorio hicieron una inyección de vitalidad a

nuestra raza y a nuestra economía, derivada de la preparación y la buena voluntad con la que accedieron a nuestra vida en territorio mexicano.

Por todo lo anterior es que hoy la Cámara de Diputados reconoce y enaltece este acontecimiento histórico que marcó un nuevo paradigma respecto a lo que las naciones hermanas pueden y deben hacer para apoyar a los ciudadanos de un país, que huyendo del propio tienen que internarse y adaptarse a un nuevo estilo de vida, dejando atrás todo lo vivido, su patrimonio, sus posesiones, e incluso sus familiares.

México con este hecho demostró que se puede tender la mano y abrir sus puertas, en este caso para miles de españoles que ayudaron y contribuyeron a formar la nación que hoy somos, por lo cual es de reconocer esta labor y se inscribe hoy, en letras de oro en el muro del Palacio Legislativo para que quede en la memoria y nunca más se olvide. Para recordar que nuestra patria es humana, es generosa y que los mexicanos podemos brindar la mano y apoyar al necesitado, pero también a quien llega a nuestro país y lo hace suyo, encuentra en la esperanza de México un futuro mejor, para lo cual contribuimos todos, día a día con nuestro trabajo, con nuestras ganas de ser mejores y respetados, siempre el Estado de derecho que se ha construido con la aportación de todas y todos los mexicanos.

Nuevamente seguimos para todas las naciones del mundo y sobre todo de Centroamérica, con los brazos abiertos. Esperemos que el gobierno tome esto como una señal, para decirles que más allá de la represión podemos seguir siendo hermanos latinoamericanos. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor diputado, por informarnos del decreto que autoriza a esta Cámara de Diputados para colocar las letras de oro.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Compañeras y compañeros integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados, entrañables sobrevivientes y descendientes del exilio español, no menciono sus nombres porque afortunadamente la lista es muy numerosa. Gracias por venir.

Celebramos este día el triunfo de la memoria contra el olvido y la supremacía de la política regida por principios. Recordamos una de las más grandes hazañas políticas, diplomáticas y morales del siglo XX.

Honramos a los transterrados que enriquecieron nuestra cultura y nuestra convivencia social, a nuestros maestros, a los artistas, científicos, profesionales y al laborioso pueblo de cepa española.

Recordamos al gran estadista que entendió su tiempo como ninguno, combatió las dictaduras y organizó personal y generosamente el tránsito de los refugiados, el general Lázaro Cárdenas del Río.

Las letras de oro que develamos hoy hacen perdurable la intención y la realización de esta gran hazaña. Devolvemos con esta placa lo que hemos recibido, vuelve perdurable a la intención, a la conversión de la tragedia en vida nueva y larga esperanza.

Que vivan las migraciones. Que viva el México de los pueblos y las naciones. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: A continuación, se concede el uso de la palabra a los representantes de los exiliados españoles y a los estudiosos mexicanos. Tiene la palabra el ciudadano Javier Garciadiego Dantán, presidente de la Academia Mexicana de Historia. Por favor, don Javier.

El ciudadano Javier Garciadiego Dantán: Buenos días, es indescriptible la sensación que me embarga. Dirigirme a los representantes del pueblo de México desde la más alta tribuna de la nación es una enorme responsabilidad. Pero hacerlo sobre un tema tan amado por mí, como es el del exilio republicano español, me produce una emoción imposible de describir.

Por eso, el agradecimiento a don Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la H. Cámara de Diputados es tan hondo como sincero. Su argumento fue contundente: “Hablas –me dijo–, como director de la Academia Mexicana de la Historia”. Por cierto, este próximo septiembre cumplirá su primer centenario de trabajar voluntaria y rigurosamente por la cultura del país.

“Sí –me dijo–, puedes hablar en representación de los historiadores mexicanos porque el exilio republicano español es uno de los principales procesos históricos del siglo XX mexicano”.

De ninguna manera traiciono la invitación que me hizo el diputado Muñoz Ledo, conecedor profundo del tema, si me presento ante ustedes con otras dos representaciones.

Primero, como miembro del Ateneo Español de México, fundado en 1949, que por lo tanto está cumpliendo 70 años de provechosa existencia.

Su nombre explica su naturaleza, Ateneo, lugar de cultura y estudio. Español, pues abarcaba todas las banderas políticas del exilio: republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas. Esto es, todos sin distinciones ni reclamos. Y todos, cualquiera que fuera la región geográfica de su procedencia.

De México, porque el Ateneo fue una de las muchas instituciones creadas entonces por españoles y mexicanos.

Sobre todo, me presento ante ustedes como uno de los muchísimos mexicanos beneficiados por el exilio español. Como tantos otros, hice mis estudios de posgrado en la institución insignia del exilio español: el Colegio de México. Además, en este desarrollé y sigo desarrollando mi carrera como historiador.

Por eso, para mí el exilio español es una realidad cotidiana. No solo es historia, el exilio español sigue dando frutos y los seguirá dando por siempre. La herencia del exilio español en México es inextinguible, imperecedera.

Aunque la fecha símbolo del exilio español es la de la llegada del Sinaia a Veracruz a mediados de junio de 1939, el proceso del exilio había comenzado antes. En 1937 llegaron los entrañables niños de Morelia, a la mayoría de los cuales la guerra había dejado huérfanos.

Al año siguiente, 1938, llegaron los 12 intelectuales con los que se crearía la Casa de España, que en un par de años después cambiaría de nombre por el del Colegio de México.

Por otra parte, en los meses posteriores a aquel junio de 1939 y en los siguientes años, hasta mediados de los 40 llegaron por miles a nuestras tierras. Como dijera el poeta Pedro Garfias, nos los regaló el mar salobre por el que llegaron. Y cito a Garfias: “Con España presente en el recuerdo, con México presente en la esperanza”.

Claro está que no llegaron como sus compatriotas 500 años antes en busca de aventuras y riquezas, llegaron dispuestos a trabajar por el país que les prometía techo y sustento. Más aún, que les daba la posibilidad de continuar sus vidas, de rehacerlas. Y vaya que las rehicieron.

Por eso Garfias pudo cantar a México aun antes de conocerlo, aun antes de desembarcar. Así los saludó todavía la distancia. Y vuelvo a citar: “Pueblo libre de México, como en otro tiempo por la mar salada te va un río español de sangre roja, de generosa sangre desbordada. Pero eres tú esta vez quien nos conquistas y para siempre, o vieja y nueva España”.

Así como el Sinaia representa la forma del arribo, el nombre de Lázaro Cárdenas personifica la actitud de todo el gobierno y el pueblo de México. Él fue el de la idea y la tomó desde antes que concluyera la guerra, pues previó su ominoso resultado.

Recuérdese que desde 1937 escribía Juan Simeón Vidarte, secretario de las Cortes, para decirle que en caso de que perdieran la guerra los republicanos españoles encontrarán en México una segunda patria, sin duda el nombre de Cárdenas dio legalidad y certidumbre al exilio.

Dos precisiones, al lado de Cárdenas estuvieron muchísimos políticos, funcionarios y burócratas mexicanos, los nombres de los principales son conocidos pero nunca sobra repetirlos: Isidro Fabela, Narciso Bassols, Luis I. Rodríguez, Gilberto Bosques, Fernando Gamboa, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, entre muchos otros.

Pero la generosidad mexicana también la encarnaron varias mujeres. La primera, claro está, doña Amalia Solórzano; también fueron fundamentales Susana Gamboa, Manuela Mota de Reyes y Emma Salinas de Cosío, pues además de otorgar visas y conseguir empleos había que buscarles habitación y escuelas, darles orientación en temas domésticos y culinarios, incluso prevenirlos frente a varios riesgos lingüísticos.

Es creencia generalizada que en el exilio español llegaron muchísimos intelectuales, en rigor estos fueron más laboriosos que numerosos, entre 500 y 1000, según definamos el término intelectual. Afortunadamente no se redujeron estos a quienes se involucraron en instituciones de educación superior como el Colegio de México, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y algunas universidades estatales. También fueron muchas las maestras y los profesores dedicados a la educación básica y secundaria tanto en la capital como en la entonces llamada provincia.

Insisto, la gran mayoría de los poco más de 20 mil jefes de familia eran trabajadores industriales y del campo, también vinieron técnicos y profesionistas, no fueron pocos los arquitectos, ingenieros y médicos.

Las instrucciones de Cárdenas, dadas en el célebre telegrama número 1699, habían sido claras, México estaba abierto para todos los españoles sin restricciones de ideología política o de especialización laboral. Volvamos al emblemático grupo intelectual, al de los científicos, académicos y artistas.

Luego de la crisis del 98 España había decidido modernizar su educación por lo que se creó hacia 1907 la Junta para la Ampliación de Estudios parecida a nuestro Conacyt. Una de sus funciones fue enviar a jóvenes universitarios españoles, se les llamó pensionados, a realizar sus postgrados en Alemania, a Inglaterra, a Francia, a Suiza y a otras partes.

El objetivo era que al regresar a España trajeran en sus alforjas, junto con su título, otras lenguas y nuevos campos de conocimiento. El proceso iba como había sido planeado. Empezaron a regresar los pensionados, ganaron plazas en las universidades e institutos y comenzaron a traducir de las lenguas adquiridas allende Los Pirineos los libros y autores que habían descubierto en su país de destino doctoral.

Las editoriales son de sobra conocidas. Espasa Calpe, Labor, Revista de Occidente, pero aquella bella y fructífera labor se vio interrumpida de tajo con el triunfo de los franquistas.

Como dice el refrán, nadie sabe para quién trabaja. En lugar de modernizar la educación española, modernizaron la mexicana. En todo gran proceso histórico, como lo fue el del exilio español, participan los grandes personajes, los visionarios —en este caso Cárdenas—. Participan los operadores, los hombres y mujeres que trabajaron para que el exilio aquí y allá fuera posible. Los que los ayudaron a embarcarse y los que los ayudaron a descender de los barcos y a encontrar techo y trabajo en tierra firme.

Sin fiarme de ninguna interpretación providencialista de la historia, es indiscutible que en los grandes procesos históricos se incluyen también algunas situaciones contingentes.

Recordemos el caso que nos ocupa aquí, el asilo ofrecido por México fue una incomparable lección de humanitarismo diplomático, pero también fue una decisión pragmática, pues quienes llegaron no tendrían que aprender la lengua del refugio. Su integración al nuevo país sería rápida y menos dificultosa. Como lo dijo uno de ellos con absoluta clarividencia, más que un exilio lo suyo fue un transtierro, y la contingencia, y el elemento de suerte o fortuna. Me emociona y asombra recordarlo.

Cuando se creó la Casa de España, luego Colegio de México, se decidió por razones de necesaria austeridad que no tendría instalaciones propias. Quien fuera su secretario general, Daniel Cosío Villegas, era también director del Fondo de Cultura Económica, institución que había fundado en 1934 para coadyuvar a la formación de economistas profesionales con vistas a que no se repitieran crisis económicas como la de 1929.

Pues bien, sucedió que Cosío Villegas le facilitó a la Casa de España y luego al Colegio de México un par de cuartitos del Fondo de Cultura Económica. Cosío Villegas pronto descubrió que aquellos profesores españoles eran por lo menos bilingües. Sin tener que trasladarse a otro lugar de una ciudad que desconocían, además de trabajar en la docencia, comenzaron una ingente labor traductora.

En cosa de días aquellos espacios se convirtieron en una Torre de Babel, pero que no aspiraba alcanzar el cielo, sino a abarcar todos los campos del conocimiento. Más que una altura pretenciosa, tenía muchas ventanas esa torre.

El Fondo de Cultura Económica adquirió su verdadera naturaleza y se convirtió en un fondo de cultura ecuménica. Aparecieron entonces las colecciones de política, historia, sociología y filosofía, sin descuidar su motivación inicial, la economía.

Se tradujeron entonces los clásicos de estas disciplinas, los grandes tratados de la época, así como valiosos textos para universitarios, que es, desde entonces, el otro elemento definidor del fondo.

Aquellos libros, sus autores y sus traductores siguen formándonos. Wenceslao Roses tradujo *El Capital* y toda la obra de Marx. José Medina Echavarría hizo lo propio con *Economía y sociedad*, de Max Deber, igual que José Gaos con *Ser y tiempo*, de Heidegger.

Con absoluta pluralidad temática e ideológica se tradujo todo lo valioso. ¿Quiénes realizaron la proeza? Pues profesores como Manuel Pedroso, Eugenio Imaz o Luis Recasens Siches, quienes formaron a varias generaciones de universitarios mexicanos en las salas, en sus tertulias y en sus traducciones.

No hay mal que por bien no venga. Para España la Guerra Civil fue una tragedia, para México el exilio fue un maravilloso regalo.

En síntesis, el exilio español no sólo nos trajo lo mejor del pensamiento español, nos trajo, en rigor, lo mejor del pensamiento europeo.

Como sentenciara Alfonso Reyes, amigo de todos esos exiliados, México llegó tarde al banquete de la civilización.

Por razones comprensibles México estaba inmerso en el pensamiento del nacionalismo revolucionario, pero los intelectuales españoles nos permitieron acceder al pensamiento universal y a las ideas nuevas y recientes. México les abrió sus puertas, pero ellos abrieron nuestras ventanas.

En efecto, poetas como León Felipe o Luis Cernuda, nos enseñaron que además de leer a Sor Juana, a Amado Nervo y López Velarde, podemos y debemos leer a Santa Teresa, Lope de Vega y Pérez Baldos o Shakespeare y a Jaime, sin por ello dejar de ser buenos mexicanos. Y Juan del Encina nos enseñó que además de a Velasco y a nuestros muralistas, debíamos de ver a Velázquez y a Goya.

Por último, Adolfo Salazar nos insistió, además de Carlos Chávez o Silvestre Revueltas están De Falla, Bach, Mozart, Beethoven. Nos dijeron: se puede ser gozosamente universal y al mismo tiempo plenamente mexicano.

Para concluir permítaseme relatarles el caso de un exiliado que arribó a México a los 90 años y cuya familia sigue aquí, por cierto, haciendo siempre grandes labores por el país.

Se trata del biólogo Ignacio Bolívar, 90 años –repito– sus amigos y colegas intentaron disuadirlo de exiliarse en México argumentando la larga travesía atlántica y la dañina altura de la Ciudad de México: quiero morir con dignidad, les respondía.

Con nosotros solo pudo vivir cinco años, pero murió con plena y absoluta dignidad. En estas palabras radica la esencia del exilio, México les permitió llevar una vida digna sin miedos ni silencios, que tal hubiera su destino sino la muerte, de haber permanecido en la España de Franco, asesino y cruel, ignorante y obtuso.

A cambio de ese doble tesoro que les dio México, vivir en libertad y poder morir con dignidad, pero al tiempo decidido por la naturaleza y no en la fecha que impusiera el caprichoso y jactancioso dictador, los exiliados españoles hicieron grandes retribuciones a México y dieron valiosísimas enseñanzas a los mexicanos.

Nos enseñaron lo mucho que sabían, trabajaron con todo su esfuerzo y convivieron cabalmente con nosotros, disfrutaron nuestros triunfos y compartieron nuestros dolores como si fueran propios y lo eran, se integraron cabalmente y lo hicieron siempre con estricto apego a la ética, no conozco caso alguno de un exiliado español que tuviera problemas con la justicia mexicana.

Pero además de enseñarnos muchas cosas, de nosotros aprendieron otras tantas. Aprendieron que hay otras tortillas, además de las de patatas. Entendieron al ver nuestras pirámides que en estas tierras había cultura antes de la llega de Cortés. Aprendieron que el español es un idioma más hermoso si se le pronuncia en forma suave y cadenciosa. Así, aprendieron a deletrear la más hermosa de las palabras: gracias.

Al concepto dignidad, ahora agrego el de gratitud. Gracias dijeron los exiliados al gobierno de Cárdenas y al pueblo de México. Gracias les dijimos ayer y les decimos hoy a los exiliados, pues enriquecieron nuestra existencia, y gracias les digo yo, por permitirme ser parte de esta histórica ceremonia, la ceremonia de la doble dignidad y la gratitud mutua. Gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bravo. Gracias, Javier. Muy bien.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la ciudadana María Luisa Capella, educadora, investigadora y animadora del exilio español.

La ciudadana María Luisa Capella: Buenos días. Espero que la emoción que me produce estar aquí en esta Cámara compartiendo, presenciando el honor que se le hace al exilio republicano español, no me haga temblar la voz.

Desde que se iniciaron las celebraciones con motivo del 80 aniversario de la llegada de los refugiados españoles a México, con la imprescindible coordinación de esos actos del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que casi puede decirse que nació con el exilio, y también y por supuesto y mucho, con esta invitación que le agradezco emocionada al presidente de esta Cámara, don Porfirio Muñoz Ledo, se me han agolpado en la cabeza de forma sucesiva una serie de imágenes que desde luego ustedes compartirán, recibidas de nuestros mayores, de lo que nos contaban nuestros mayores de documentales, películas, fotografías, testimonios, ediciones de revistas y libros, como las de esas familias corriendo a refugiarse en las bocas del metro de Madrid, como ese niño que no iba a la escuela, que solo iba a la guerra y que trasnochaba a veces en el refugio de una estación del metro a que se refiere Ramiro Ruiz Durán en un poema.

Esos niños, luego niños de Morelia, que llorando se despedían de sus madres para subirse al tren que los salvaría de la guerra. Ese padre que, en la interminable caminata por los Pirineos helados, ante una fogata se calienta la mano para pasarla por las piernas y los pies descalzos de su hija de seis o siete años.

Esas largas filas de exiliados esperando que la frontera francesa se abriera para ellos (Allez, Allez, refugee). Ese heroico capitán del barco de Alicante que subió hasta el límite máximo que soportara el barco a los aterrados republicanos, para salvarlos de una muerte segura.

Las miradas de tristeza desde el barco al despedirse de las costas españolas; las imágenes de los que se quedaron en España encarcelados, con penas de muerte sobre sus cabezas.

Como el padre de mi amiga Alicia Martínez, que escribió en la cárcel, a escondidas, una antología de poesía española del siglo XV al XX, de memoria, o el padre de Blanca Sánchez, que apoyado por los demás presos describía a su hija cuentos desde la cárcel lleno de motivos mexicanos y de diminutivos, para esa hija que estaba en México no se olvidará de él.

Los indignantes campos de concentración en Francia, con el 97 por ciento de mortalidad infantil. Madres embarazadas rescatadas por Elisabeth Eidenbenz del Socorro Rojo Suizo.

La Bandera mexicana cubriendo el féretro de Azaña, por orden de Luis I. Rodríguez, o colocada en las puertas de los castillos de la Reynard y Montgrand, por el maestro Gilberto Bosques, dándoles la oportunidad a estos españoles de recuperar la dignidad.

Y al fin la llegada a México, la luz de esta tierra, el desconcierto, la sorpresa, el proceso de aceptación del paisaje, como diría Angelina Muñiz.

No me refiero a las imágenes de todo este proceso en México del exilio, porque tengo cinco minutos.

Al llegar el exiliado, como diría el maestro Sánchez Vázquez, se queda aterrado. Es decir, sin tierra, sienten que sus pisadas no dejan huella.

Lo dice muy bien Domenchina: Mis plantas, estas plantas de impreciso paso sin huella, errantes por el suelo... Ayer anduve firme, y hoy no suelo sentirme las pisadas cuando piso. Anduve firme cuando

Dios lo quiso. En mi solar dejaba sin recelo bien asentado el pie que —en vilo, en vuelo— hoy va, entre dos azares, indeciso.

Tenían además la mirada puesta allá, pensando en el regreso. Lo dice muy bien Moreno Villa: Qué temo dejar de ser, si me olvido de lo mío.

El México de los años treinta, con nuestro general Lázaro Cárdenas a la cabeza, puede con justicia llamarse país de acogida, entre otras cosas porque estaba llena de ofertas y no de exigencias.

Estos refugiados españoles traían en las maletas, traían sobre todo las maletas llenas de una actitud, de un compromiso, y la reunión de estos dos grupos humanos, uno perseguido por el fascismo y el otro solidario, se convirtió en una amalgama. El lugar del que salen los exiliados españoles y del que verdaderamente tienen nostalgia, ha sido muy repetido aquello de la nostalgia que tienen los exiliados de España, repito, el lugar del que salen los exiliados españoles y del que verdaderamente tienen nostalgia es aquel al que se refiere Emilio Prados, en uno de sus poemas, en uno de sus versos, que dice allá, cuando era primavera en España.

Este lugar, si recordamos las imágenes del entusiasmo con el que el español recibe la Proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, allá, cuando era primavera en España, puede muy bien quedar bien representado con una octavilla de mano titulada Mandamientos de la República Española, editada un mes después de la proclamación de la República.

Es una especie de constitución moral que no necesitaba de ninguna intervención ni legal ni jurídica. Estos mandamientos son amar la justicia sobre las cosas, rendir culto a la dignidad, vivir con honestidad, intervenir rectamente en la vida política, cultivar la inteligencia, propagar la instrucción, trabajar, ahorrar, proteger al débil, y el décimo, no procurar el beneficio propio a costa del perjuicio ajeno.

Aquellos políticos y diplomáticos mexicanos que dejaron la piel en estos afanes, tenían los mismos valores. Yo me atrevería a encarnarnos del primero al último en estos mexicanos, empezando por el general Lázaro Cárdenas, Luis I. Rodríguez, Gilberto Bosques, Narciso Bassols, Isidro Fabela, Fernando Gamboa, Genero Estrada y un largo etcétera.

Como se asienta en el documento publicado por esta Cámara de honor, que dice: con letra de oro están inscritos los nombres de personas o instituciones más importantes de nuestra nación, hombres y mujeres que sirvieron con integridad y convicción al desarrollo de nuestra patria, instituciones que lucharon por entregar un México más justo y democrático.

Quién les iba a decir a estos refugiados españoles que al llegar tenían la idea de que su pisada no dejaría huella, la hermosa huella que queda aquí en letras de oro, en este recinto tan emblemático de la vida del país, que esas letras de oro al exilio Republicano Español estén acompañadas por los héroes nacionales, por el nombre del general Cárdenas, por instituciones que fueron tan fundamentales para ellos, como la UNAM o el Politécnico. La palabra gracias, esa palabra tan pequeña de solo dos sílabas, que ha sido utilizada en muchas veces, que se puede decir como un lugar común o puede significar mucho, como en esta ocasión, ahora se queda incluso corta. Así es que

muchas gracias, señor presidente. Gracias señores y señoras diputadas de la Cámara. Gracias, amigos del exilio, por ser como son. Gracias, México. Gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, María Luisa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el ciudadano José María Muriá, hijo del exilio, profesor de la Universidad de Guadalajara.

El ciudadano José María Muriá: Con su venia, señor presidente. Resulta, en verdad, motivo de orgullo para sus descendientes esta dignidad perenne que les ofrece ahora a los refugiados peninsulares la máxima representación popular de toda la nación mexicana.

Asimismo, quiero agradecer a mi admirado amigo, y en muchos sentidos guía, el ciudadano Porfirio Muñoz Ledo, por haber tomado la iniciativa que fue ratificada por esta soberanía. Y además, haber discurredo, tal vez por error, que mi voz tenía la calidad necesaria para sumarse a este homenaje.

Para mí resulta especialmente honorífico, no solo por ser descendiente de exiliados sino también porque soy el primer mexicano de mi familia. Y lo soy tanto como el más pintado. No en balde también soy jalisciense.

Crecí entre la gratitud por México de aquellos asilados, misma que me gustaría que se perpetuara en todos sus descendientes, oyendo una y otra vez aquella idea de que Cárdenas había abierto las puertas de nuestro país. Aunque estoy convencido de que se quedaron cortos.

Desde hace tiempo he puesto especial atención no solo en el paso franco, mismo que fue secundado –y conviene repetirlo– por el gobierno de Ávila Camacho. Sino por igual en el hecho de que se habla poco de que, además, nuestro gobierno no tan solo abrió las puertas, sino que tuvo a bien mandar a hombres de la mejor calidad a buscarlos. Y lo que quizá resulta más valioso: a rifársela para defenderlos.

Cabe decirlo con todas sus letras, de no ser por México, es decir, por sus enviados al meollo del totalitarismo, probablemente más de 100 mil refugiados habrían perdido la vida, secuestrados por los franquistas, como sucedió con republicanos como el residente de Cataluña, Lluís Companys; el ministro de Gobernación, Julián Zugazagoitia; o el de industria y comercio, Francisco Cruz Salido.

No obstante, a veces se minimiza o se soslaya malintencionadamente aquella gesta en favor de los miles y miles de hombres y mujeres que lograron salir de España para librarse de morir ajusticiados por los sediciosos, o al menos de pasar por las peores cárceles y vivir un calvario difícil de imaginar.

Pero aparte de haber sido mal recibidos por los franceses en general, mayormente en abominables campos de concentración, a mediados de 1940 sobrevino la fulminante invasión de Alemania a Francia e inició una feroz persecución y acoso de los refugiados, tanto por cuenta de los propios nazis, como de fascistas sedientos de aniquilar a lo ya vencidos.

Dicho de otra manera, los republicanos españoles quedaron como atrapados entre dos fuegos, y aparte de que prácticamente no sabían adónde ir. Pero apareció en el horizonte el ombligo de la luna, que para la cosmogonía náhuatl equivale al mero mero centro del universo: México.

Lo hizo en una vulgar forma de telegrama en 1699 del 1o. de julio: “Con carácter urgente manifieste, gobierno francés, que México está dispuesto a acoger a todos los refugiados de ambos sexos en el menor tiempo posible. Si dicho gobierno acepta, todos los refugiados quedarán –se siente bonito– bajo la protección del pabellón mexicano”. Firma: presidente Lázaro Cárdenas.

Me gusta proclamarlo con voz fuerte y la frente en alto. Entre 1939 y 1942, si no es que hasta 1950 –porque no perdamos el trabajo que hizo Bosques en Portugal– nuestro país se convirtió en el actor principal de una de las páginas más brillantes de la historia de la diplomacia de todo el mundo.

Además, vale agregar que no resultaron ser solamente españoles los beneficiados, cuéntense también a los sobrevivientes de las brigadas internacionales que hicieron gran parte de la guerra de España, entre quienes hubo también 60 mexicanos y otro grupo definido como Variopinto por los historiadores y demás estudiosos.

Había, dice, individuos de la región del Sarre, disputada por Alemania y Francia, libaneses y hasta no pocos judíos sefarditas y de otras procedencias que por una razón o por otra necesitaban abandonar Europa para salvarse, lo mismo que italianos prófugos de Mussolini, entre otros grupos.

Lo que sí llama dolorosamente la atención es la nula o escasa presencia de este tema en la mayor parte de los libros de historia general de México, incluyendo los de texto y hasta de instituciones muy serias.

Aquí está el respaldo brindado por la delegación mexicana en la ginebrina sociedad de naciones antecesoras de la ONU, con la enérgica participación de una profesora que se menciona poco, Palma Guillén, una mujer extraordinaria. Tenemos igualmente noticia de la modesta ayuda de pertrechos militares y víveres para el Ejército Republicano durante la Guerra Civil.

El respaldo verbal de muchos intelectuales y artistas destacados, y perdonen el comercial, los tres voluntarios que murieron en España, estudiantes de la Escuela Preparatoria de Jalisco en la que yo estudié también. La presencia de un grupo de muchachos que en total llegaron a ser unos 400 en las mencionadas brigadas internacionales, etcétera. Seis de ellos encontré hace muy poco, entre una docena y media de cadáveres exhumados hace poco en el cementerio catalán de Montjuic, imposible saber su nombre, pero no su nacionalidad pues llevaban, cada uno, su pequeño tricolor en el brazo izquierdo de su raído uniforme. No me pude contener y en cada una de ellas deposité un beso y no pocas lágrimas.

Como dijo el poeta Marco Antonio Campos, de tantos mexicanos anónimos no obtuvieron ni tan solo la dignidad de que se les recordara como héroes o mártires, o al menos como ingenuos o equivocados. Pero no cabe duda de que lo más apreciable y valioso fue la solidaridad con los vencidos que sobrevino después del funesto desenlace.

Ahí están Narciso Bassols, Luis Rodríguez Taboada, Gilberto Bosques Saldívar, y el común denominador de todos ellos, Isidro Fabela Alfaro, aparte, claro está, del jefe de jefes. Jóvenes e inexpertos los calificó el mariscal Petén, sin embargo, actores de la Revolución Mexicana, con el corazón y otros órganos muy bien puestos.

Dejo para otra ocasión su portentosa gesta que de muy diversas maneras puede decirse que salvó a más de 100 mil vidas y casi 50 mil de ellas fueron traídas a México, donde se les ofreció, aparte de la vida misma –que no es poca cosa–, incluso la posibilidad de sobrellevarla mejor que en cualquier otro sitio.

No perdamos de vista que a México vinieron a dar más refugiados que a todos los demás países de América juntos, contando incluso a quienes les cobraron una cuantiosa entrada en ciertos países y luego estos hicieron lo posible para que se fueran, que también acabaron aquí.

Finalmente quiero sumarme a la gratitud por los beneficios que nos legaron muchos de aquellos españoles transterrados y lo hago en la figura de uno de ellos, considerado y considerable por muchos como la insignia de aquel venerable colectivo. Me refiero, claro está, a mi maestro, tutor y guía, José Gaos, que todavía hoy, 50 años después de su muerte, lo mismo que tengo de haber nacido a la vida académica, marca el sendero de mi actividad profesional. Muchas gracias, y viva México.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, Chema.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la ciudadana Mariángeles Comesaña, del exilio español.

La ciudadana Mariángeles Comesaña: Muy buenos días. Estoy muy emocionada. También como a María Luisa, seguramente me temblará la voz.

Traigo a esta tribuna a César Vallejo, a petición de don Porfirio Muñoz Ledo, a quien le agradezco este acto entrañable, este acto verdaderamente profundo y muy importante para todos nosotros, para México, para España, para la memoria, para la memoria histórica.

César Vallejo nació en Santiago de Chuco, Perú, en 1892 y murió en París en 1938. El último de sus libros, con sólo 15 poemas *España aparta de mí este cáliz*, es la pena misma, la expresión del infinito dolor que él sentía al ver que la España que amaba, que había visto crecer, se derrumbaba inexorablemente.

Escribió estos poemas en 1937, cuando fue a Valencia a participar en el Congreso de Escritores Antifascistas.

Siento que él así toma la estafeta de nuestro León Felipe, de nuestro Luis Cernuda, de nuestro Juan Rejano, de Domenchina, de Sánchez Vázquez, de Pedro Garfias, de Concha Méndez, de Tomás Segovia, de, en fin, muchos poetas que vivieron en este exilio.

Leo entonces el poema, el último de esta serie que lleva este mismo título:

España aparta de mí este cáliz

Niños del mundo
si cae España, digo, es un decir
si cae, del cielo abajo su antebrazo
que hacen en cabestro dos láminas terrestres.
Niños, qué edad la de las cienes cóncavas
qué temprano en el sol lo que os decía
que pronto en vuestro pecho el ruido anciano.
Qué viejo vuestro gozo en el cuaderno.
Niños del mundo
está la madre España con su vientre a cuestras
está nuestra maestra con sus férulas
está madre y maestra
cruz y madera porque os dio la altura
vértigo y división y suma a niños, está con ella
padres celestiales.
Si cae, digo, es un decir, si cae España
de la tierra para abajo, niños, cómo vais a cesar de crecer
cómo va a castigar el año al mes
cómo van a quedarse en diez los dientes
en palote el diptongo, la medalla en llanto.
Cómo va el corderillo a continuar
atado por la pata al gran tintero.
Cómo vais a bajar las gradas del alfabeto
hasta la letra en que nació la pena.
Niños, hijos de los guerreros, entre tanto
bajad la voz, que España está ahora mismo repartiendo
la energía entre el reino animal
las flores, los cometas y los hombres.
Bajad la voz, que esta
con su rigor, que es grande, sin saber
qué hacer, y está en su mano
la calavera hablando y habla y habla
la calavera, aquélla de la trenza
la calavera, aquélla de la vida.
Bajad la voz, os digo
bajad la voz, el canto de las sílabas, el llanto
de la materia y el rumor menor de las pirámides, y aún
el de las sienas que andan con dos piedras.
Bajad el aliento, y si
el antebrazo baja
si las férulas suenan, si es la noche
si el cielo cabe en dos limbos terrestres

si hay ruido en el sonido de las puertas
si tardo
si no veis a nadie, si os asustan
los lápices sin punta, si la madre
España cae -digo, es un decir-
salid, niños del mundo; id a buscarla.
Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. En términos de los numerales 5 y 6 del resolutivo segundo del acuerdo, se concederá el uso de la palabra a las y los diputados representantes de los distintos grupos parlamentarios en una intervención hasta por 10 minutos, o en dos de cinco minutos. Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, hasta por cinco minutos, sin partido.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputado presidente. El día de hoy reconocemos los 80 años del exilio español en México, como un logro diplomático y político, pero sobre todo humanitario, que nuestro país tuvo con España.

Por ello, hoy vengo a hablarles de cómo nuestro país se volvió la capital del exilio español y de aquella España perdida que México ganó. Para poder entender este momento histórico habremos de recordar que la guerra civil española, que transcurrió del 17 de julio de 1936 hasta el primero de abril de 1939, fue una etapa difícil para los españoles de aquella época.

En aquellos días, nuestro gobierno abrió embajadas y consulados de Europa para proteger a miles de refugiados españoles. Aunque México no fue el único país en acoger a quienes huían hacia el exilio español tras la guerra, cabe mencionar que sí fue el más numeroso en América Latina.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, 25 mil refugiados españoles llegaron al país en el año 1939, cuando terminó la guerra. Este recibimiento no solo protegió la dignidad y la vida de los españoles exiliados, sino también se tradujo en un impulso a diversas actividades, industrias y cultura para nuestro país.

Hoy sabemos y podemos afirmar que la gran mayoría de los refugiados en México conforman los cuadros obreros, técnicos, profesionales, científicos y artísticos mejor capacitados de España. Lo anterior, de acuerdo con la investigación de la Academia Mexicana de la Lengua, y dicho en China en el 75 aniversario del exilio español en México. Bajo este rubro se agrupa la producción literaria que se dio en México gracias a la política exterior de aquellos días, del presidente Lázaro Cárdenas.

Los refugiados españoles encontraron aquí las condiciones adecuadas para continuar su labor artística y literaria. Como ejemplo podemos recordar que gracias a la influencia de los exiliados se dio un mayor impulso a la industria editorial mexicana, debido a que algunos de ellos crearon editoriales como Séneca, Editorial Grijalbo y Distribución Iberoamericana de Publicaciones y Editorial Joaquín Mortiz.

Lo mismo sucedió en las instituciones culturales, la Casa de España en México, creada en 1938, con el objeto de agrupar a los intelectuales, artistas y científicos españoles exiliados, dio origen a lo que hoy en día conocemos como el Colegio de México, el Ateneo Español de México y muchas otras instituciones que con el paso de los años ayudó a México en educación a nivel nacional.

También entre los cineastas más importantes reconocidos y originales por México se encontraba Luis Buñuel, director de cine español, que tras el exilio de la Guerra Civil Española se naturalizó mexicano y con su trabajo ayudó al cine mexicano.

Entre los científicos, Gonzalo Lafora, psiquiatra, se había especializado en histopatología del sistema nervioso en clínicas y laboratorios de Berlín y Munich, y en el Hospital Psiquiátrico de Washington, donde dirigió el Laboratorio de Histopatología Cerebral y descubrió una lesión ganglionar que lleva su nombre, aportando a investigaciones médicas mexicanas, participando en la fundación del Instituto de Estudios Médicos y Biológicos de la UNAM.

Este exilio se tradujo para México en más de 2 mil 700 catedráticos y profesores, 500 magistrados y abogados, 500 escritores y 250 ingenieros y arquitectos hicieron importantes aportaciones en sus disciplinas en México.

Hoy con motivo de su 80 Aniversario, celebramos no solo la actitud de nuestro gobierno de puertas abiertas, sino también el altruismo y la responsabilidad humanitaria que México mostró al mundo.

Esto nos recuerda que nuestro país puede y debe ser ejemplo de una diplomacia que respete derechos humanos, pero sobre todo brinde esperanza a quien más lo necesita.

Siempre un México humanista. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañero diputado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Jesús Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Bienvenidos, distinguidos invitados especiales a la Cámara de Diputados. Con la venia de la Presidencia. A poco más de 80 años de acontecida la Guerra Civil Española, hoy recordamos aquellos ciudadanos que se vieron forzados a abandonar su tierra natal y desplazarse a otros países perseguidos por motivos ideológicos, políticos o por temor a ser blanco de represalias provenientes del régimen político autoritario instaurado en España.

Francia, Argentina y México, entre otros países, recibieron a numerosos grupos de españoles que se encontraban en situación de vulnerabilidad. El entonces presidente Lázaro Cárdenas, en febrero de 1939 emitió una declaratoria para aceptar, aparte de la emigración española, que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ascendió a 25 mil refugiados españoles.

Las acciones de México fueron contundentes, se destinaron fondos del Estado, gracias a los cuales se estableció la Casa de España en México entre 1938 y 1940. Asimismo, se abrieron embajadas y

consulados en Europa, para proteger a los miles de refugiados que se vieron obligados a salir de su país natal.

Los miles de exiliados embarcaron rumbo a México, destacados por sus capacidades al tratarse de intelectuales, científicos y artistas, quienes permanecieron fuera de su país hasta que la evolución de las circunstancias internas de España les permitió regresar paulatinamente.

Muchos de los exiliados se integraron exitosamente a la sociedad mexicana y contribuyeron al desarrollo económico, cultural y social de nuestro país.

México fue el segundo país que más refugiados recibió después de Francia. El gobierno mexicano había sido un aliado de la República Española, por lo que resultó ser el único país Latinoamericano que nunca reconoció al gobierno del dictador Francisco Franco, vencedor de la Guerra Civil, por el contrario, brindó su respaldo al gobierno de la República en el exilio, mismo que se constituyó en México para los años después de instalarse en París.

Por esa razón, las relaciones diplomáticas entre México y España fueron inexistentes por varias décadas, fue hasta la muerte del dictador que se reestablecieron dichas relaciones entre ambas naciones, abriendo la puerta, el retorno a sus connacionales.

Históricamente México ha sido reconocido a nivel mundial como una de las naciones más responsables, respetuosas y empáticas con aquellos que en su país no encuentren el respeto a la manifestación y a la expresión de sus ideales y creencias.

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, en una conferencia en el Colegio de México destacó la impagable deuda de España con México. Señalando que ha llegado el momento de que sea el Estado el que rinda homenaje al exilio y haga todo lo posible para darlo a conocer entre los españoles de hoy.

Como mexicanos, debemos reconocer la acertada decisión histórica de dar entrada a todos aquellos españoles que necesitaban de un espacio plural, respetuoso y sensible a las necesidades humanas de las sociedades en estado de emergencia.

El respeto de los derechos y libertades fundamentales, como la libre expresión, la creencia y la asociación es una de las máximas en esta nación, razón por la cual, cualquier acción que atente contra su libre ejercicio merece que actuemos para brindar protección y asilo en nuestro país.

El exilio republicano español indudablemente marcó un lazo entre México y España, naciones que encuentran empatía en su cultura e idioma, pero, sobre todo, naciones que tienen en común una sociedad que alza la voz ante las injusticias y la violación de sus derechos.

Con la llegada a nuestro país del buque Sinaia, aquel 13 de julio de 1939, el representante del entonces presidente Lázaro Cárdenas en el puerto de Veracruz manifestó: “No los recibimos como naufragos de la persecución dictatorial, los recibimos como a exponentes de la causa impercedera de las libertades del hombre”.

Este hecho histórico nos debe servir de ejemplo para que los gobiernos de las diferentes naciones sumen esfuerzos. No solo en reconocimiento de los derechos y libertades humanas sino en la garantía de cumplimiento, para que nunca más sea necesario que las personas salgan de sus países de origen por dichas razones.

Compañeras y compañeros, los invito a que en esta ocasión sea considerada como la oportunidad para analizar y revisar la situación de nuestro país, y con ello, fortalecer, mejorar e incluso eliminar todo aquello que ponga en peligro el respeto de los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

Enfoquemos nuestros esfuerzos en la construcción de lazos amistosos, culturales, diplomáticos que garanticen el fortalecimiento de todas las naciones. Agradezco su atención. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, diputado. Un comentario. Javier Garciadiego ha dicho que los eventos que conmemoramos no están suficientemente reflejados en los libros de historia, pero sí en la conciencia de los mexicanos de todos los partidos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso, señor presidente. Invitados e invitadas especiales, sean ustedes bienvenidas, bienvenidos. Compañeras y compañeros legisladores.

El día de hoy conmemoramos las aportaciones del exilio español a nuestra cultura, exilio cuyo preludio se citó en 1937 con la llegada de 400 niñas y niños españoles a nuestro país, en su mayoría huérfanos. Pequeñas y pequeños que fueron conocidos como los Niños de Morelia. Sustraídos de su patria para evitarles los horrores de la guerra.

Dos años después México recibió a más de mil 500 personas que arribaron a territorio mexicano en el buque Sinaia. Y ahí, paulatinamente, los exiliados españoles en México llegaron a más de 25 mil.

Según los testimonios, cuando el Sinaia tocó tierra más de 20 mil personas fueron a recibirlo en un gesto de solidaridad que expresó la naturaleza viva del pueblo mexicano.

En búsqueda de la democracia, el gobierno mexicano brindó apoyos y suministros, y se realizaron gestiones diplomáticas, mientras que el pueblo español se defendía sin recursos del fascismo.

Debemos ser conscientes de la trascendencia de lo que hoy conmemoramos. La apertura del gobierno cardenista para recibir a quienes huían de la dictadura franquista no solo significó un gesto de fraternidad con el pueblo español, fue un reto abierto para las dictaduras y fascismos que pretendían gobernar el mundo en la década de los años treinta del siglo pasado.

La actitud del presidente Cárdenas constituyó un grito por la democracia que sitúa a México dentro del concierto de las naciones, del lado de quienes luchaban por la libertad y por la legalidad.

Instituyó las bases de la moderna política exterior mexicana y estableció una nueva forma de relación entre las naciones. No fue así sin embargo el primer acto de la valentía del gobierno mexicano, frente a los nacionalismos exacerbados y que puso de manifiesto la solidaridad internacional de México con los pueblos del mundo, ya con anterioridad el gobierno había protestado en contra de la invasión de Italia y Etiopía, contra la anexión de Austria a Alemania, contra la ocupación soviética en Finlandia y por el caso León Trotsky.

En su Quinto Informe de Gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas señaló: Ante el incumplimiento de deberes universales, de hospitalidad y frente a las desgracias colectivas de España, se abrieron las puertas de México a los elementos republicanos que no pueden estar en su patria sin peligro de sus vidas y por considerar, además, que se trata de una aportación de fuerza humana y de raza, la nuestra en espíritu y en sangre que, fundida con los aborígenes, contribuyó a la formación de nuestra nacionalidad.

Tal política de puerta abierta para la población asimilable contrasta con la actitud restrictiva asumida ante otras inmigraciones que generalmente se mantienen divorciadas de los elementos nacionales a los que desplazan de sus actividades económicas, se concentran en los centros urbanos y administran sus capitales especulativos sin asociarse definitivamente a los destinos del país y así fue.

Más de 25 mil personas que huían del régimen franquista llegaron a este país y unieron definitivamente sus destinos con los nuestros telegrafistas, obreros, impresores, científicos, médicos, profesores, escritores, artistas, amas de casa, poeta, creadores, intelectuales, asalariados del campo y de la industria, gente de profesiones liberales y de diferentes ideologías, toda la diversidad del pueblo español. Mujeres y hombres que adoptaron el suelo mexicano como propio, de frente a la terrible realidad y a la abominación que representó el abandono forzado de sus hogares y sus tierras debido a la violencia de una Guerra Civil por demás cruenta, bárbara y sin razón.

El exilio español no fue ni romántico ni épico, fue doloroso, atormentado, desesperado. Las mujeres, esas mujeres valientes, fueron las primeras en reconstruir los hogares perdidos, en sostener la moral, en transmitir la memoria y mantener la esperanza del retorno. Los hombres resucitaron, rehicieron sus vidas y todas y todos, mujeres y hombres juntos, pagaron con gratitud la acogida de nuestro pueblo. Fundaron una segunda patria recordando la primera, la perdida, la abandonada, en donde dejaron a sus seres queridos, a sus familias, a sus hijas, a sus hijos, arriesgando su libertad y su vida sin saber si volverían a tocar los dedos de la tierra en la que nacieron.

No obstante, y a pesar del gran apoyo manifestado, también hubo voces discordantes como en toda realidad social. Mientras la mayoría recibía hospitalariamente a los exiliados, había expresiones contrarias que señalaban como usurpadores, ladrones de empleo, raptos de oportunidades, cuatros de la esperanza.

Manifestaciones políticas que hablaban del rechazo al gachupín enriquecido, arquetipo del capitalista cruel y desalmado que explota al pobre obrero mexicano, reflejo de un acendrado sentimiento hispanofóbico, enfrentado con la realidad de un exiliado trabajador, rojo y ateo.

El nuevo español que llegaba al Puerto de Veracruz no era un joven patán, campesino, aspirante a abarrotero, católico o de derechas, sino un migrante urbano intelectual, aspirante a profesor agnóstico y de izquierdas, digno de respeto, generoso, luchador social, dispuesto para construir en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Como entonces, en la actualidad la democracia se construye día a día respetando las minorías, permitiendo a todas y todos los ciudadanos edificar su propio proyecto de vida libre y autónomamente.

Si las y los ciudadanos deben salir de su país en búsqueda de trabajo o un plato de comida o de la libertad, la democracia se debilita, se desgaja y se fragmenta. Desgraciadamente a casi 20 años de haber iniciado un nuevo milenio, millones de personas en el mundo sufren vidas cercenadas, mutiladas, huyendo de la miseria, de la persecución o de la violencia. Hoy les llamamos migrantes, pero no son más que exiliados y seremos claros. La migración forzada o el exilio son intolerables, insufribles, inhumanos.

A 80 años del exilio español vemos cómo en 2019 hay ciudadanos sirios que huyen de la guerra, africanos que buscan alimentos, centroamericanos que intentan evadir la violencia y la miseria y que recurren a México buscando la paz y la solución de sus famélicas condiciones, gracias a la gran tradición hospitalaria que el presidente Cárdenas mostró al mundo.

Sin embargo, hoy recibimos a los migrantes con soldados, con vergonzoso muro impuesto por la bota del gobierno norteamericano, y aquí, bajo la amenaza de castigos económicos unilaterales e ilegales, aceptando las imposiciones de un régimen extranjero, sumisa, dócil y obedientemente, como nunca en nuestra historia.

En los últimos días hemos sido testigos de historias desgarradoras de padres y madres que junto con sus hijas e hijos han fallecido en el intento por buscar una vida mejor, acosado por los militares mexicanos que aparentemente se encuentran al servicio del presidente Donald Trump, encarnación de un nacionalismo exacerbado, excluyente e intolerante que apuesta por reivindicar lo peor de su historia.

El pasado primero de febrero Pedro Sánchez, presidente del gobierno de España, ofreció un discurso en el Colegio de México con motivo de lo que hoy nos encontramos conmemorando. Dijo Pedro Sánchez en aquella ocasión: Manuel Azaña, el presidente legítimo de la República, se exilió en Francia.

En el verano de 1990, enfermo y perseguido por las fuerzas alemanas, fue trasladado en ambulancia a Montauban. Cuando Hazaña murió, en noviembre de ese año, las autoridades de Petain prohibieron que se colocara sobre su féretro la bandera republicana para no irritar a Franco ni a los nazis.

Rodríguez Taboada, ministro plenipotenciario de México, le dijo entonces al prefecto francés, “lo cubrirá la bandera de México. Para nosotros será un privilegio, para los republicanos una esperanza, y para ustedes una dolorosa lección”.

Es hora de que México cubra con la dignidad de su bandera a todas y todos aquellos quienes hoy cruzan por nuestro territorio en búsqueda de la felicidad, sin fusiles, sin amenazas, sin intimidación, con los brazos abiertos como lo hicimos hace 80 años. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, amiga diputada.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Con su permiso, presidente. Muy buenas tardes a todos. Representa para mí especial motivo de satisfacción dirigirme a esta asamblea con motivo de la celebración del octogésimo aniversario de la recepción de los exiliados españoles durante la década de los años 30, del siglo pasado en nuestro país.

Expreso nuestra cordial bienvenida a todos los invitados especiales que nos acompañan. Ese movimiento social marcó la historia de las relaciones internacionales de nuestro país al plantear una ruta rigurosa de principios en las relaciones exteriores de nuestro país.

El presidente Lázaro Cárdenas apostó por una línea clara y diáfana de aplicación del texto constitucional en materia de relaciones exteriores, haciendo de la fraternidad y la solidaridad de los pueblos al reconocer la dignidad de la persona y la cercanía de nuestros pueblos.

En el marco de esta conmemoración del exilio español en México, resulta pertinente referirnos a algunos pasajes de nuestra historia diplomática y la trascendencia que esta ha tenido para posicionar a nuestro país en el contexto internacional.

Quisiera señalar que el 7 de junio de 1937, como ya ha sido aquí referido, llegaron a nuestro país 442 niños huérfanos de la Guerra Civil, los cuales fueron acogidos en Morelia, y todos los conocimos como: los niños españoles de Morelia, bajo la tutela de doña Amalia Solórzano.

Ha sido ya aquí referido el discurso del jefe del gobierno español, Pedro Sánchez, al cual también haré referencia: el exilio es abominable siempre, aunque gracias a él a veces se hayan creado algunos de los versos más hermosos. El gran éxodo republicano de 1939, el último de los grandes exilios de la historia de España, cumple en 2019, 80 años.

Y dice el jefe del gobierno español: la solidaridad mexicana de aquellos tiempos de guerra es admirable. Brindó apoyo y suministros en la medida de sus posibilidades, y realizó gestiones diplomáticas para habilitar cauces de compra cerrados para los españoles.

Se sumó a las brigadas internacionales para luchar en una tierra que les era ajena con el objetivo de derrotar al fascismo. Y aquí la primera referencia histórica a la que ya se refirió el doctor José María Muriá: tres integrantes del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente, FESO, de la Universidad de Guadalajara partieron por barco a luchar por la República española y sucumbieron en batalla justamente en el Puerto de Ferrol, España.

Digno de mencionarse aquí el primero de junio de 1938, por acuerdo presidencial se crea la Casa de España en México, la cual fue una idea originada por el historiador Daniel Cosío Villegas. Sus primeros miembros peninsulares fueron Luis Recaséns Siches, José Moreno Villa y León Felipe.

A esta lista pronto se incorporó gente de la talla de José Gaos, Enrique Díaz Canedo, Agustín Millares Carlo, Isaac Costeau, Juan de la Encina, Gonzalo R. Lafora, Adolfo Salazar y otros muchos más, hasta llegar a más de medio centenar.

Aquí una segunda referencia a Jalisco, como diputado y como representante de esa entidad. José Gaos se convirtió en un asiduo profesor visitante de las universidades del interior del país, pero de manera particular visitó a las tierras jaliscienses y a la Universidad de Guadalajara, como uno de los más asiduos académicos presentes durante los distintos años.

Una tercera referencia a Jalisco ocupa en este lugar quien, a nombre de los intelectuales mexicanos, expresó un extraordinario discurso de bienvenida al exilio español en voz del poeta Enrique González Martínez. Y lo cito: “Volver los ojos a España es encontrar tristezas y destrozos sangrientos, más quienes están entre nosotros no pueden ni deben sentirse desterrados, pues en cada jirón de América encontrarán una evocación de la buena tierra que creó el nuevo mundo. Bienvenidos, amigos, a esta nuestra casa que es la vuestra”. Termina la cita del poeta.

Desde el primer momento, el presidente Lázaro Cárdenas dispuso que México recibiera fraternalmente a los exiliados españoles. Cuando el ejército alemán se lanzó contra Francia, instruyó al embajador Luis Rodríguez, para que con carácter de urgencia informara al gobierno francés, y lo volveré a leer como ya lo hizo José María Muriá: La instrucción de presidente Lázaro Cárdenas al embajador de México en Francia. “México está dispuesto a acoger a todos los refugiados españoles de ambos sexos, residentes en Francia. Si el gobierno francés acepta en principio nuestra idea, expresará usted que, desde el momento de su aceptación, todos los refugiados españoles quedarán bajo la protección de la Bandera de México”. Esta gestión daría origen al Tratado Franco-Mexicano del 23 de agosto de 1940.

Aquí ya ha sido evocado por todos los oradores, sin lugar a dudas, el arribo del barco Sinaia, en el puerto de Veracruz y procedente de Francia, con una primera expedición de cerca de mil 600 refugiados españoles.

Quisiera también evocar aquí las palabras del representante del presidente Lázaro Cárdenas, cuando el 13 de junio de 1939 expresó la bienvenida a nombre del gobierno mexicano a los exiliados españoles, Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, expresó, y lo cito. “El gobierno y pueblo de México os reciben como a exponentes de la causa imperecedera de las libertades del hombre. Vuestros madres, esposas e hijos encontrarán en nuestro suelo un regazo cariñoso y hospitalario”. Termino la cita.

México recibe, entre 1939 y 1942, entre 25 mil y 30 mil refugiados aproximadamente, de los cuales se estima que el 25 por ciento constituía inmigración intelectual. Entre estos figuraban alrededor de 5 mil profesionales calificados, incluidos actores y artistas de diversos géneros; 2 mil 700 catedráticos y profesores de varias ramas científicas; unos 500 magistrados, abogados y estudiantes

de derecho; 500 escritores, poetas, pintores y periodistas; 250 ingenieros y arquitectos; 500 médicos y unos 250 militares de distintas armas, predominantemente los de la aviación.

Pero esta apertura de nuestro país no se ha reflejado únicamente con el pueblo español, aquí se ha dicho y hay que decirlo de nueva cuenta, México recibió intelectuales norteamericanos que huían de la persecución del Macartismo. A los exiliados uruguayos, argentinos, chilenos, brasileños y paraguayos, quienes recibieron refugio ante la persecución desatada por los gobiernos dictatoriales de la región. A guatemaltecos que huían del genocidio y fueron acogidos. El Tratado Franco-Mexicano que reconoció al Frente Sandinista de Liberación Nacional como parte beligerante y la solidaridad con el pueblo salvadoreño.

En este aniversario número 80, a nombre de las legisladoras y legisladores de Movimiento Ciudadano, hacemos un llamado a recordar la historia de la solidaridad del pueblo de México y a recuperar la lección y el aprendizaje que el exilio español nos ha dejado como nación.

Estamos llamados como país, México y su gobierno, a ratificar con renovada energía su política de principios rectores en materia de relaciones exteriores, la enseñanza es muy clara: frente a la dictadura y la tiranía, la ruptura de relaciones y la solidaridad con los exiliados.

Que viva el presidente Lázaro Cárdenas. Que viva el exilio español. Que viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, diputado. Perdón, un llamado al orden. Yo les rogaría a los diputados y diputadas que estén en los pasillos, que tomaran los asientos, porque esta es una sesión solemne y porque no son migrantes.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Alfredo Femat, del Partido del Trabajo.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, estimados invitados especiales, el pasado 13 de junio se conmemoraron los primeros 80 años del llamado exilio español.

El exilio español es el resultado de las contradicciones políticas que en España se vivió en los años veinte y treinta del siglo pasado. El tránsito de la Monarquía a la República, con la abdicación del rey Alfonso XIII fue cuestionado severamente por la aristocracia feudal, el Alto Clero y el Ejército, los cuales prefirieron un baño de sangre que perder uno solo de sus privilegios.

La Guerra Civil española, con todo lo cruenta que resultó, buscó dirimir en el campo de batalla qué bando tenía razón para gobernar.

Por desgracia, para el ala progresista de la sociedad española, Francisco Franco contó con el apoyo del gobierno nazi de Adolfo Hitler y el apoyo militar de soldados y armamento proveniente de este país.

Ante esta situación de desventaja, muchos mexicanos, particularmente de izquierda, decidieron combatir como internacionalistas en contra de las tropas franquistas. De entre ellos destacan por su fama José David Alfaro Siqueiros, el coronelazo, y Octavio Paz.

Es de reconocer, también, que el gobierno del presidente Cárdenas brindó apoyo material con armas y municiones a quienes se oponían al Ejército franquista. Los mexicanos internacionalistas combatieron codo a codo con los milicianos españoles y, sin importar nacionalidades, se hermanaron en un solo propósito: el de vencer el oscurantismo que representaba Franco y sus aliados nazis.

El Partido del Trabajo es un partido orgullosamente de izquierda. Las diputadas y diputados que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo somos de izquierda. Y a 80 años del exilio español expresamos nuestro reconocimiento a quienes no les importó abandonar a su familia y a su patria para ir a luchar al lado de aquellos por los que compartían un sueño: el sueño de la libertad.

Debemos reconocer el pensamiento progresista y solidario del presidente Lázaro Cárdenas del Río, tener un gesto de profunda solidaridad humana abrió las puertas al exilio español.

Este gesto fue la expresión más sublime de la política exterior de un gobierno y el apoyo de su pueblo. Por eso nos emociona que el día de hoy, al develar la placa correspondiente en esta sesión solemne, seremos testigos de cómo en los Muros de Honor de este recinto legislativo los nombres de Lázaro Cárdenas del Río y de aquellas miles de personas que abandonaron su tierra volverán a quedar juntos en este muro.

Es necesario recordar el texto de la placa que los descendientes del exilio español pusieron en Madrid, en el monumento a la memoria del general Cárdenas, que a la letra dice: “Extranjero, detente y descúbrete. Este es el presidente de México, Lázaro Cárdenas, el padre de los españoles sin patria”.

Debemos reconocer que mucho de lo mejor del pensamiento español llegó a nuestra patria, como José Gaos, Wenceslao Roces, Max Aub, Luis Buñuel y muchos más que se incorporaron a la actividad docente en la UNAM o en el Colegio de México.

La dictadura franquista persiguió al pensamiento progresista que en las universidades españolas se vivía. Por ello muchos profesores universitarios se vieron obligados a abandonar su cátedra y tener que salir de España.

Pero la generosidad del presidente Cárdenas también albergó al militante socialista, anarquista, comunista o de cualquier otra afiliación política que, sin tener título universitario, sabía que solo mediante el trabajo podría obtener en su nueva tierra el sustento para él y sus familias. Porque, sin duda, no hay pan más amargo que el pan que se come en el exilio, lejos de los suyos.

La calle de López, en el centro de esta ciudad, fue famosa porque ahí vivieron muchos de los exiliados. Mención especial merecen los Niños de Morelia, quienes llegaron a nuestra patria hace 80 años y que se integraron a plenitud a este México.

Aquí fundaron familia y sus hijos y sus nietos son tan mexicanos como cualquier otro.

Compañeras y compañeros legisladores, el gesto de apertura de fronteras a miles de exiliados españoles es muestra palpable de que el pueblo de México es solidario y se hermana con los perseguidos políticos y con todos aquellos que tienen que abandonar su patria.

En los 70 se abrieron las puertas de México al exilio chileno, argentino, uruguayo y muchas otras partes del mundo y también es justo hoy recordar a los líderes que en 1959 lograron la Revolución Cubana Fidel y Raúl Castro Ruz y Ernesto Che Guevara, por citar solo tres que zarparon de Tuxpan en el barco Granma.

En México, a la muerte de Franco en septiembre de 1975 y mediante los acuerdos de la Moncloa, saludamos el tránsito de la dictadura franquista al germen de la democracia española hoy consolidada. Hemos dicho ya que ciudadanos mexicanos combatieron al lado de los españoles que se oponían al conservadurismo español, en este acto condenamos el brutal bombardeo en contra de la población española de Garnica, realizada el 26 de abril de 1937 y que inmortalizó Pablo Picasso en uno de sus más célebres por terrorífico cuadro.

A poco más de 80 años del exilio español y a nombre de mi grupo parlamentario expreso nuestra convicción de que los mexicanos somos un pueblo que sabe dar cobijo a los perseguidos del mundo por las razones que sean. Mucho se ha dicho que el exilio español le debe a México; hoy con profundo orgullo afirmo que no le debe nada a México, porque nada les prestó. México les abrió las puertas como pueblo hermano y amigo que somos, si alguna deuda hubo, quedó ampliamente pagada porque aquí se arraigaron para contribuir a hacer crecer su nueva patria.

Mis compañeros diputados y yo, como militantes de izquierda, en automático estaremos al lado de los pueblos oprimidos con la profunda convicción de que a través del socialismo un nuevo mundo es posible. Viva el presidente Lázaro Cárdenas del Río. Viva el exilio republicano español. Viva México. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, Femat. Faltan aún tres partidos, tres opiniones coincidentes en la solidaridad.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Buenos días, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, Marshall.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Compañeras y compañeros diputados. El 1939 fue un año que anticipó grandes dolores y sufrimientos para la humanidad –perdón, buenos días también y bienvenidos invitados.

La segunda guerra mundial estalló ese mismo año, primero de septiembre. Hay que recordar que es el último conflicto armado que no se desarrolló en nuestro territorio, en el que México ha sido parte beligerante.

El sufrimiento que causó ese momento y sus secuelas siguen vigentes hoy en día, pero también ese año marcó el final de una era. El de la República Española. Derrotados definitivamente, muchos simpatizantes de la causa republicana debieron buscar a dónde transterrarse a fin de salvar la vida. México fue una de esas naciones, y como ya muchos han dicho, con casi 25 mil personas asiladas ese año. Son 80 años de ese hecho.

Muchas emociones seguramente están en los álbumes familiares de cada uno de ustedes, de cada uno de los que se jugó venir a México, transformar este país, pero también transformarse ustedes mismos. Fue una simbiosis de ida y vuelta que permitió, como dije, crear secuelas que son vigentes hasta hoy, con la diferencia de estas es que fueron positivas y alegres tras la situación vivida.

Primero en El Sinaia, pero después en tantos otros barcos que hicieron viajes desde Francia y otras naciones para traer a sus ancestros que buscaban en el exilio la paz que no lograron en su patria.

Es cierto, muchos tuvieron que dejar allá posesiones, bienes, bibliotecas y otros preciados artículos que no pudieron hacer en el viaje, pero muchos de ellos traían algo más, algo que ni la guerra ni la persecución ni el despojo posterior les pudo retirar. Su capital humano. Y como decía mi abuela “lo comido y lo bailado, nadie se los quita”. Esa fue la esencia de quienes vinieron, médicos, abogados, ingenieros, profesionistas formados y con experiencia que simpatizantes de la causa republicana vieron amenazada su supervivencia de haberse quedado en España.

Era menester aprovechar todo eso que hervía en sus cabezas: conocimientos, ideas y nuevos enfoques para resolver los grandes problemas que México tenía. Y eso fue justamente lo que sus ancestros hicieron en este país.

Recientemente se había formado el Instituto Politécnico Nacional. Aquí se incorporaron como docentes muchos de los exiliados españoles, particularmente los practicantes de ciencias aplicadas e ingenierías. Por eso es que esa iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas, planteaba como complemento la expropiación petrolera. Pudo crecer rápido y bien tuvo una importante infusión de sangre nueva pero con mucha experiencia.

También la UNAM y otras instituciones gozaron de docentes de alta calidad y experiencia, llegados como parte de este exilio. Y no se diga instituciones nuevas como la que más adelante cuajara como el Colegio de México, nuestra máxima institución académica, la que nos representa con orgullo, y la Editorial Fondo de Cultura Económica que ayudó a expandir el uso de la ciencia económica no sólo en nuestro país, sino en toda América Latina.

Esos logros son parte de lo que desembarcó en el Sinaí hace 80 años. Sin embargo hoy, como muchos de ustedes, la emoción me ha rebasado ante el reconocimiento del extraordinario aporte de esta migración.

Pero con todo respeto, compañeros diputados, y españoles-mexicanos de todo valer, como lo dijo el maestro Muriá, sin afán de minimizar el momento, y muy por el contrario, con la intención de resaltar el valor y muy de las migraciones que le han aportado a México, el país de todos nosotros, quiero pedirles, compañeros diputados que como ya lo hicieron los maestros Garciadiego y Muriá, que hagamos un ejercicio de memoria histórica y reconozcamos el aporte, también extraordinario, de otros grupos étnicos culturales que han construido este nuestro país, el de todos, en donde no deben existir excepciones ni segregaciones.

Es por ello que hoy también les quiero hablar de las migraciones: al principio, forzadas y después con una respuesta muy distinta del parte del gobierno mexicano, de los chinos en el noroeste. Ellos también conformaron y conforman la herencia cultural que hoy somos los mexicanos.

Los chinos que se quedan desempleados por el ferrocarril transcontinental en los Estados Unidos y que de California migran a la California mexicana, y que luego son perseguidos por uno de los grandes caudillos de la Revolución Mexicana, por Plutarco Elías Calles, y el noroeste mexicano tiene ese sello invaluable de la cultura china, de los coreanos que hace un par de años cumplieron ya 100 años de habérsela jugado con México y que también tienen una presencia importante cultural y lo podemos ver en la colonia Roma y lo podemos ver alrededor de Reforma y de toda la Zona Rosa.

De los alemanes, y hay que recordar que México fue pro germánico en las dos guerras, y que en este pro germanismo Chiapas tuvo una influencia enorme de los alemanes, de hecho todavía existen muchos apellidos alemanes en Chiapas, en la primera y en la Segunda Guerra Mundial.

De hecho, la familia que más premios está ganando en México, para el extranjero, de marca de chocolate mexicano y que está poniendo el orgullo del chocolate mexicano en el extranjero, es la marca Wolter, un descendiente alemán que se estableció en Tabasco.

Los sirio-libaneses que aunque se ubicaron en todo el país, han tenido una presencia constante, formal y disparadora de mucho, como se la jugaron los españoles en la Costa del Golfo, y los africanos, que venidos desde el virreinato como carne de cañón, lograron establecer la República de Yanga, única, dos repúblicas en el imperio español que se escapaban de la estructura jurídica de este gran imperio, y que además tengo que decirles, y lo platicaba ya con el maestro Muriá, que mi maestro don Claudio Vizcarra, de Guadalajara, que tuve el honor de ser su alumno, ya no digo hace cuántos. Él nos hablaba en una investigación de que los famosos ojos moriscos de las tapatía, lo que nos ha hecho temblar la respiración a muchos hombres que hemos vivido en Guadalajara y zonas aledañas, que ellos vienen, estos ojos vienen en realidad de la gran cantidad de negros que había en Guadalajara.

Él nos hablaba con mucha emoción en su clase, el maestro Claudio Vizcarra, nos hablaba de que en el siglo XVIII, en Guadalajara de cada diez habitantes solo uno era de origen español, los demás eran negros en su gran mayoría y uno o dos mestizos.

Por supuesto me faltan muchos, pero muchos otros grupos étnicos y culturales que construyeron y aún hoy, como ustedes, construyen este país. Esto, todo esto nos deja grandes lecciones, incluso para los días que corren. No debemos temer a los migrantes, el problema que hoy tenemos, pueden ser, como ustedes lo han demostrado, fuente de riqueza y desarrollo para el país.

Debemos procurar en todo momento atender la dignidad humana de las personas que cruzan por nuestro territorio, así sea por ser la facción derrotada en una guerra. Sí, entendemos que debe hacerse de acuerdo al marco legal, que no entren personas de manera irregular. Es un principio básico de respeto de las leyes de la nación que los recibe, pero también debe aplicarse la ley con un sentido humano.

La ley debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la ley, que norme conductas y procesos, pero que no destruya vidas por una aplicación irrestricta e irracional.

El exilio español nos dejó grandes lecciones, que seamos generosos con quien llega. Eso deja más beneficio para quien les recibe con generosidad. Muchísimas gracias y que viva México. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El diputado Rubén Ignacio Moreira, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Antes de iniciar, mi reconocimiento a Porfirio Muñoz por la iniciativa que hoy nos tiene acá, y con el permiso de él y todos ustedes, les quiero comentar que uno de los momentos más luminosos de nuestro país se vivió hace 80 años, México dio ejemplo de solidaridad y Cárdenas de estadista.

Eran los días de la guerra española, eran los días previos al inicio de la segunda conflagración mundial, los días de doctrinas totalitarias que levantaban las banderas de guerra y se alistaban para devorar naciones y asesinar a quienes pensaban diferente. Eran los días de gobiernos y líderes fanáticos cuya locura desembocó en campos de exterminio y los más terribles crímenes que haya conocido la humanidad. Pero también, qué coincidencia, los días de los sueños de un mundo mejor y de la esperanza de una nueva relación entre los hombres y los pueblos de la tierra.

Las últimas colonias luchaban por quitarse el yugo de sus opresores; los trabajadores reclamaban la redistribución justa de la riqueza que generaban, y los pueblos clamaban por disfrutar la riqueza de sus tierras.

La historia del fascismo es conocida, pero tiene que contarse hasta el cansancio, con la esperanza de que algún día la humanidad aprenda de ella y no vuelva a permitir las atrocidades que se cometieron.

Hay que decirles a las niñas y los niños quienes fueron esos tiranos. Hay que narrarles cómo en sus discursos, llenos de odio, encantaban a pueblos que hasta ese momento se habían distinguido por su desarrollo y fortaleza institucional. Hay que decirles que muy pocos fueron los que se dieron

cuenta que detrás de arengas nacionalistas, llenas de un supuesto fervor patrio y que recordaban tiempos de gloria o aludían a una mítica superioridad de raza, se escondía la dictadura.

Hay que recordar y repetir que una democracia puede transformarse en una dictadura. Hay que advertir que los falsos argumentos de aquellos dictadores se encuentran todavía en los alrededores nuestros.

España se debatía en la terrible guerra civil. Si las guerras son cruentas, más lo son aquellas que enfrentan a los hermanos y a los vecinos. Ante el orden constituido se revelaron las fuerzas conservadoras que ansiaban el poder. Poco a poco la República fue perdiendo en las armas la contienda, pero no en las ideas.

El fascismo prestó ayuda a los enemigos de la República y los cielos se llenaron de bombarderos que sin piedad aniquilaron a la población civil.

No podemos olvidar a Guernica, porque Guernica sigue presente en el sufrimiento de quienes indefensos se convierten en objetivos de guerra; 500 mil españoles salieron de su tierra, qué mayor pena puede tener una persona que aquella de dejar por necesidad la tierra que lo vio nacer, la tierra de los antepasados, los hijos y los amigos, la tierra que es abrigo, cultura y porvenir.

En los muros de este Congreso está el nombre glorioso de Lázaro Cárdenas, el que transformó la Revolución en obra de gobierno y el que nos dio una esperanza, tal vez momentánea, de un México justo, mejor, igual para todas y para todos. El hombre del reparto agrario en La Laguna y de la expropiación petrolera.

Cárdenas sabía que por más importante que sea la nacionalidad y por más orgulloso que uno se sienta de ella, no deja de ser una circunstancia. El actuar del michoacano descubre su conciencia universal y la certeza de que lo importante es el derecho natural que acompaña a toda persona.

Por ello, abre los brazos de México a los niños de Morelia, al exilio español, a Trotsky, el hombre sin patria y a muchos otros que no encontraban descanso en la persecución, inició con ello una larga tradición humanitaria del país.

El exilio trajo mentes luminosas, México hoy es más grande gracias a la grandeza de esos españoles, pero permítanme detenerme y hablar de aquellos cuyos nombres no sabemos: mujeres y hombres que huían de la guerra y por título traían ganas de vivir y la necesidad de un trabajo y las ganas de hacer un gran país como el nuestro. Ellos se incorporaron a nuestras comunidades y son padres y abuelos de mexicanos. Qué fortuna para un país poder dar abrigo a quien se lo pide.

Menciono a estas mujeres y a esos hombres que ajenos a la contienda huían del horror de la guerra, porque ellos son iguales a los hermanos centroamericanos que hoy buscan la solidaridad de México.

Que la inmensidad de Cárdenas ilumine al gobierno y a este Congreso, para que encontremos, ante el reto de la migración actual, una respuesta suficiente y digna de nuestra gran historia.

México dio la mano a los niños españoles y los trajo a Morelia, ¿qué haremos nosotros para que jamás se vuelva a repetir la muerte de una niña o un niño en las aguas traicioneras del Bravo? La imagen que hace unos días recorrió el mundo nos horrorizó.

Seguro en los años de la guerra española llegaron imágenes igual de terribles, pero encontraron en el Estado mexicano la respuesta. México era la patria para todos.

El exilio español trajo intelectuales, filósofos, arquitectos, médicos que fundaron instituciones y desarrollaron su quehacer entre nosotros. La lista es grande, me referiré a tres de ellos: León Felipe, Luis Cernuda y Pedro Garfias. Lo hago porque son poetas, y los poetas son el alma del pueblo.

Garfias, por cierto, que hace rato lo dijo Javier, dijo entonces: “Pueblo libre de México, como otro tiempo por mar salada, te va un río español de sangre roja, de generosa sangre desbordada, pero eres tú esta vez quien nos conquista y para siempre, oh vieja y Nueva España”.

A Coahuila, como a todas las regiones de México, llegaron españoles del exilio. Hoy Torreón es una gran ciudad, orgullo del norte. En sus calles caminan los migrantes, descendientes de tlaxcaltecas, chinos, libaneses, palestinos, franceses, italianos, ingleses, alemanes y, por supuesto, de los españoles del exilio. Aquellos que fundaron el Colegio Cervantes y el Hispanoamericano. El primero, funcionando con la calidad heredada de sus primeros maestros, doctos en filosofía, dueños de la palabra e impulsores del pensamiento libre.

Perdón por hablar de mi tierra, pero me gana la emoción al recordar que nuestro cielo vio llegar a hombres y mujeres como a Antonio Vigatá Simo, Mario Aleixandre, Pablo Farrús, Teresa Villa..., Mariano Aparicio y Juan Adarraga. O el gallego, recientemente en los años sesenta, Gerardo Moscoso, fiel custodio de la memoria republicana, quien tuvo que salir de su patria por entonar en gallego los poemas del pueblo gallego.

Cosas buenas ha hecho esta legislatura, y una de ellas es poner en este muro la frase: “Al exilio republicano español”.

Lo hacemos en honor a esos mexicanos que nacieron en España. Al recuerdo de esas mentes brillantes que vinieron a construir con nosotros México. Lo hacemos en reconocimiento a todos los que buscaron acá un trabajo y un lugar seguro para vivir. Y lo hacemos también en la memoria de Cárdenas y doña Amalia que, por cierto, falta su nombre acá.

Diputadas y diputados, distinguidos visitantes, Garfias frente a Veracruz escribió: “¿Qué éramos antes del signo del mañana? ¿Qué éramos? De pronto se hizo añicos de luces el silencio y una gran muchedumbre de voces respondieron: Viva la España Libre. Las mujeres se irguieron y mostraron sus niños como racimos tiernos, los hombres restallaron como racimos trigales secos, los ancianos lloraron y todos comprendieron: éramos mexicanos, campesinos y obreros abrieron sus costados y sus brazos enérgicos. Y un hombre avizoraba gravemente a lo lejos”.

Dice Garfias: “Cárdenas que tu nombre arda en todos los pechos, como en todas las frentes el nombre de tu pueblo”.

Para terminar, quiero decirles: entre México y España hay un hilo que nos une, hay un destino común. Nunca hay agravio, no se requieren jamás disculpas. El exilio nos recordó y nos recuerda que somos hermanos. Viva el exilio, viva la república, viva España y viva México.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Con su permiso, presidente. México y España comparten una historia en común, un pasado y un presente. No se puede entender la historia de México sin su estrecho vínculo con España y no se puede entender la historia de España sin su relación directa con México.

Unos de sus grandes lazos que unen esta relación es precisamente lo sucedido en el exilio de 1939, cuando después de la Guerra Civil española y en el contexto de la dictadura franquista miles de españoles se vieron forzados a abandonar su tierra, su hogar y a su familia.

México los recibió con los brazos abiertos, siendo un país de refugio para todos aquellos que se vieron obligados a huir. México representó la esperanza de una nueva patria y de un nuevo hogar.

Nuestro país integró a los refugiados sin esperar ni exigir nada a cambio, dando una nueva oportunidad después de sufrir los estragos de la guerra. Recibimos con su llegada a intelectuales, escritores, ingenieros, empresarios, pero sobre todo a miles de mujeres y hombres que su único anhelo era tener la oportunidad de reconstruir sus vidas. Fue la crisis lo que reforzó la hermandad y la amistad entre México y entre España.

De la tragedia de la guerra, de la opresión y de la dictadura, encontramos también las expresiones más grandes de la bondad humana, en la profundidad de la adversidad, la esperanza se abre camino y en aquellos barcos de la libertad que llegaron a nuestro país y que literalmente significaron salvar la vida de miles de mujeres y hombres recibimos un gran regalo, grandes seres humanos con una enorme riqueza cultural e ideológica y una enorme gratitud para nuestro país.

De la tragedia surgió la solidaridad mexicana y la hospitalidad de México se compensó también con innumerables aportaciones culturales y sociales, es así como se conformó una de las comunidades más relevantes y emblemáticas de nuestro país. La comunidad española con todo su legado cultural y social.

Fue hace 80 años cómo una vez más México ratificó su herencia de hermandad y de fraternidad, porque México es un país de pluralidad y de diversidad, fue la libertad y la democracia las causas que unieron a España y a México en generosidad y en solidaridad. Hoy este episodio de nuestra historia marca parte ya de todo el legado cultural, histórico y nuestra propia memoria de ambas naciones.

Hemos escuchado el día de hoy innumerables muestras de gratitud y de amistad entre las naciones, de fraternidad y hermandad. Pero no podemos dejar de lamentar que una persona nos quiera

imponer sus resentimientos y complejos personales, exigiendo disculpas por lo que pasó hace más de 500 años.

Yo le quiero pedir al presidente de la República, que antes de sacar rencores de 500 años, primero luche o por lo menos intenté unir a los mexicanos por los próximos cinco años.

Yo le quiero pedir al presidente de la República, que recuerde el legado de Lázaro Cárdenas y el ejemplo de hermandad que dio al mundo hace 80 años. Lázaro Cárdenas no andaba exigiendo disculpas de lo que pasó hace 500 años.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón, espérame. Respeto al orador. Respeto al orador y a nuestros invitados. Orden, orden.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Gracias, presidente. Lázaro Cárdenas no mandaba fuerzas armadas ni militares a recibir a nuestros migrantes en las fronteras por órdenes del presidente estadounidense.

Hoy estamos viviendo una enorme crisis en nuestra política internacional. Cuando el primero que debiera acercar el mundo a México se ausenta de las cumbres y foros internacionales, no podemos olvidar que México ha sido punto de encuentro y de consenso entre las naciones del mundo.

Mientras el primero y los primeros que deberían de llamar a la concordia y a la unión, lo único que hacen es insultar, amenazar y etiquetar.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, orden en la sala.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Los mexicanos no debemos de olvidar que la solidaridad y fraternidad es uno de nuestros valores con nosotros mismos y con los demás pueblos del mundo.

Mientras el primero que debería de velar por nuestra congruencia histórica de proteger a los derechos humanos y decide ser cómplice de un gobierno represor y autoritario como el venezolano, o que ignora lo que está sucediendo hoy en nuestras fronteras, los mexicanos no podemos olvidar nuestra capacidad de sensibilizarnos por el dolor ajeno.

Qué contraste de lo que pasaba hace 80 años cuando recibíamos con los brazos abiertos a los hermanos españoles, y que hoy se reciben con militares y persecución a nuestros hermanos latinoamericanos por órdenes de un presidente extranjero.

Hace unos días vimos la desgarradora imagen de un padre y su hija centroamericanos que perdieron la vida en nuestro territorio tratando de cruzar la frontera...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Le ruego al orador esperarme un segundo para hacer un llamado a los diputados. Por favor, el debate de la historia es también un debate crítico, aunque

debemos jugar el carácter solemne de esta sesión. Por favor no dirimir contiendas internas delante de nuestros invitados.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Continúo. Gracias, presidente. Hace unos días vimos la desgarradora fotografía de un padre con su hija, centroamericanos que perdieron la vida en nuestro territorio nacional tratando de cruzar la frontera.

Nuestro país no puede, después de haber vivido en carne propia lo que es la persecución, la opresión y violación a los derechos humanos, ignorar o voltear a otros lados respecto a lo que está pasando. Insisto, no podemos perder la capacidad de sensibilizarnos por el dolor ajeno.

Hoy como en 1939, miles de migrantes huyen de la violencia y de la miseria, y México debe de recordar su herencia historia, México debe de recordar para honrar y para avanzar. Es mucho más lo que nos une, son muchas más las coincidencias que las diferencias. Dejemos las diferencias y las distancias estériles e innecesarias y recordemos que la amistad es un valor fundamental de nuestro país con los demás pueblos del mundo.

El exilio español nos recuerda la fortaleza de los vínculos de hermandad de nuestro país con el mundo, que son más poderosos que cualquier vínculo comercial y político, y más allá de estar pidiendo disculpas por lo que sucedió hace 500 años, debemos de enaltecer las relaciones con los países que han sumado a nuestro país.

Las relaciones internacionales, además de generar oportunidades, fortalecen y estrechan los lazos de México y el mundo.

Hoy recordamos y reconocemos aquellos regalos, aquellos tesoros humanos que trajeron aquellos barcos de la libertad. Que sea un recuerdo perpetuo de que toda sociedad del mundo debe de forjarse en la bondad, en la hermandad y en el humanismo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por último, tiene la palabra el diputado Hirepan Maya Martínez, de Morena.

El diputado Hirepan Maya Martínez: Muchas gracias, presidente, con su permiso. Muy agradecido de estar aquí, que me permitan este honor, y saludar la presencia de nuestros hermanos españoles, descendientes de la República española.

Qué lamentable que, en un acto solemne, de tanta relevancia e importancia para la historia de México, se pretenda hacer uso de esta tribuna para construir un debate sobre política interior, y ni es momento para ello ni es momento para hacer uso indigno y pueril de esta tribuna.

Dedicaré esta participación que me ha permitido el grupo parlamentario hacer, a Luís Dader García, a Francisco Nebot Satorres y Tarsila García Sorulla, existen en el panteón de Morelia tres tumbas muy representativas a las que hacíamos visita siempre con mis abuelos.

Dice la tumba, la voy a leer, es muy rápida y es muy bella la bandera del Frente Popular Español: Luis Dader muerto en la Ciudad de Morelia el 20 de mayo de 1938, víctima de la barbarie fascista que lo alejó de sus padres y de su patria y que vivió en México bajo la custodia del gobierno del señor general Lázaro Cárdenas del Río.

La Guerra Civil Española fue una guerra de poetas y de hombres libres, libres y republicanos. “Qué importa un día. Está el ayer alerta al mañana, mañana al infinito, hombres de España, ni el pasado ha muerto ni está el mañana ni el ayer escrito”.

Estos días azules y este sol de la infancia fueron los últimos versos de Antonio Machado, poeta español republicano que murió en condiciones lamentables al escapar del franquismo.

El pasado 13 de junio se cumplieron 80 años de la llegada del buque Sinaia al Puerto de Veracruz, donde desembarcaron mil 600 españoles desterrados de su patria. En este barco venían los primeros exiliados que huían de la dictadura franquista.

Este exilio que comenzó en 1939, en México alcanzaría una cifra cercana a 25 mil perseguidos entre los que se encontraban muchas figuras de orden en las ciencias, el arte y el pensamiento, solamente por mencionar algunos haré la mención a: José Gaos, a Remedios Varo, a Luis Cernuda, a María Zambrano, Adolfo Sánchez Vázquez los hermanos Fernando y Rafael de Buen, y al gran Juanito Rejano.

Los exiliados republicanos españoles llegaron a enriquecer y a transformar el universo intelectual, académico y artístico de México.

Es pertinente afirmar que este exilio significó para nuestro país un renacimiento cultural y hoy es parte de la historia moderna de nuestro país. Esta gesta histórica encabezada con solidaridad y entusiasmo por el presidente de México, el general Lázaro Cárdenas del Río, fue alentada por don Daniel Cosío Villegas, amigo de importantes intelectuales españoles que padecieron el fascismo europeo, la derrota republicana de la guerra civil española y la represión de la dictadura de Francisco Franco.

Para los exiliados españoles la salida de España fue sinónimo de destierro, derrota y pérdida. Mientras deambulaban por las ciudades y campos de concentración de una Francia amenazada por una nueva guerra, apareció México dispuesto a brindarles refugio.

Nuestra embajada alquiló dos castillos cercanos a los campos de concentración para transformarlos en albergues bajo la bandera mexicana, y asilar a los perseguidos. La creación de estos albergues fuera de México y de España, es decir en un tercer país, fue un acto de generosidad único. Se reconoció que el exilio comenzaba en Francia y terminaba en México. Algo inédito en la historia del asilo político hasta esos momentos.

Los viajes fueron costeados y organizados por el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles, mientras que, en México el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, cuyo objetivo era recibir, alojar, auxiliar y distribuir a los inmigrantes por el territorio mexicano. En

Michoacán fueron recibidos los niños españoles que habían sido arrebatados de los brazos de sus padres por la tiranía de la dictadura de Francisco Franco.

Recuerdo que en mi casa se contaban historias de los niños españoles y de los intelectuales exiliados, mientras se nos enseñaban las canciones del Frente Popular y se nos instruían los poemas de Pablo Neruda y de Luis Cernuda. Recuerdo con añoranza, cantábamos los domingos Bella ciao, Carmena y Si me quieres escribir, entre otras.

El canto poético de los escritores y poetas del mundo se elevó en distintas fronteras. Pablo Neruda colocó la metáfora en el frente de combate, en sus poemas de España en el corazón: Para empezar, para sobre la rosa pura y partida, para sobre el origen de cielo, aire y tierra, la voluntad de un canto sobre explosiones, el deseo de un canto inmenso, de un metal que recoge guerra y desnuda sangre. España, cristal de copa, no diadema de machacada piedra, combatida ternura de trigo, cuero y animal ardiendo.

El exilio republicano fue un exilio de ciudadanos, ciudadanos de a pie que defendieron el gobierno de la República hasta el último momento sin ostentar su heroísmo y su entrega a ideales democráticos.

Hubo otro exilio, como afirma la historiadora Ana María Serna y la cito: La memoria de la Guerra Civil que guardan muchos españoles está marcada por el hecho brutal del destierro. Los derrotados del bando republicano perdieron la guerra y sus hogares, amenazados con la pena de muerte y la persecución encontraron una opción de vida en el exilio. México acogió al mayor número de exiliados, quienes harían de aquel país su domicilio permanente. Es necesario –como afirma Serna– rescatar del olvido al componente popular del exilio republicano en México. Las mujeres y los hombres del exilio, sin olvidar sus raíces, se forjaron un nuevo destino en México, un destino que los integró a nuestro país, fusionándolos con la sociedad mexicana, con el momento histórico que les tocó vivir y con el proyecto nacional.

Surgió una corriente de mutua simpatía ideológica que rompió prejuicios y diferencias, lo que permitió que transitaran juntos hacia la construcción de un país más desarrollado y con más libertades, respeto e igualdad.

Asimismo se incorporaron a instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Normal Superior, el Conservatorio Nacional de Música, la Universidad de Xalapa, la Universidad de Veracruz, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Para la difusión de la cultura y la ciencia participaron en la creación del Fondo de Cultura Económica, de otras editoriales y de numerosas librerías.

Para los hijos de los refugiados se fundaron el Instituto Luis Vives, el Instituto Ruiz de Alarcón, la Academia Hispano Mexicana, el Colegio Cervantes y el Colegio Madrid.

Es claro que ahí es en donde trabajamos juntos, en donde trabajaron juntos mexicanos y españoles. Juntos idearon, juntos aportaron y juntos crearon lo que hoy construimos como nación.

Para colocar en perspectiva el papel histórico de México en la recepción del exilio, debemos valorar el papel transformador del general Lázaro Cárdenas del Río. La política exterior mexicana pasó, según varios historiadores de este periodo, a ser de una política defensiva a una política activa, lo que explica que el gobierno mexicano apoyase decididamente tanto a judíos como a españoles republicanos en su destierro en 1938 y 39.

Por lo anterior, México es y será reconocido a nivel mundial por su hospitalidad y su condición de país de refugio para perseguidos políticos y transterrados, esto se reafirma en las siguientes décadas. Y ya en los años setenta, cuando México vuelve a acoger a hermanos latinoamericanos perseguidos por terribles dictaduras militares en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Puerto Rico, Venezuela.

Así, a partir del exilio republicano, México cuenta con un legado ético, de refugio y recepción de exiliados. México está decidido a construir una política de refugio permanente y vigente.

Quiero, para no entrar al bajo debate de la política interna de nuestro país, terminar con un poema del poeta preso que tardó más años en una cárcel, el gran Marcos Ana: Hablaré por vosotros. Hablaré por vosotros, escavaré con mis palabras hasta encontraros en las sangrantes raíces sumergidas de vuestros corazones enterrados. Hablaré por vosotros, reconstruiré la voz de vuestros labios, su semilla final, la de aquel grito constelado de estrellas y balazos. Hablaré por vosotros y extenderé el secreto que os dejaron en la oquedad terrible de los ojos, la voz estremecida de los astros. Hablaré por vosotros, jamás olvidaré aquellas madrugadas, los últimos abrazos, las gargantas de vuestras dignas, de nuestra dignidad amordazada.

Para mí y por ahora no existe nada tan poético como ser hombre y estos versos son el grito valeroso de un hombre que está decidido a hacer de la poesía un arma poderosa en la lucha en contra de los enemigos del hombre. Ramón Martínez Ocaranza. Muchas gracias. Viva la República Española. Viva México. Viva España.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bravo Hirepan. Vivan los purépechas.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Solicito a los coordinadores de los grupos parlamentarios se acerquen a este presidium para llevar a cabo el acto de develación en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados. La leyenda dice: "Al exilio republicano español". Y está colocada bajo el nombre del general Lázaro Cárdenas, para sugerir una simbiosis histórica.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se invita a todos los presentes a ponerse de pie, por favor.

(Develación)

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se solicita a los diputados coordinadores que pasen a ocupar sus lugares para entonar el Himno Nacional.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se solicita a las diputadas y diputados coordinadores que pasen a ocupar sus asientos para entonar el Himno Nacional. Se ruega a los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Les agradezco esta muestra emotiva de hermandad, que me sirve para recordar que la letra de este himno está escrita por un mexicano, Francisco González Bocanegra y la música por un español, catalán, Jaime Nunó.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pueden tomar asiento. Sí, señor presidente, procedo a dar lectura al acta de la sesión solemne.

Sesión solemne con motivo de la conmemoración de los 80 años del exilio español en México. Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con un registro de 345 diputadas y diputados, a las 10 horas con 36 minutos del viernes 28 de junio de 2019, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo de la conmemoración de los 80 años del exilio español en México. Se transmite el vídeo conmemorativo en el tablero electrónico.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al orden del día de esta sesión solemne. En cumplimiento al numeral 2 del segundo resolutivo del acuerdo aprobado que norma el desarrollo de esta sesión solemne, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Luis Preciado Domínguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia da la bienvenida a los invitados especiales a esta sesión solemne y dirige un mensaje a la asamblea. Se concede el uso de la palabra a los representantes de los exiliados españoles, a las ciudadanas y a los ciudadanos Javier Garcíadiego Dantán, María Luisa Capella, José María Muriá y Mariángeles Comesaña.

De conformidad con los numerales 5 y 6 del resolutivo segundo del acuerdo, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez; Jesús Carlos Vidal Peniche del Partido Verde Ecologista de México; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; e Hirepan Maya Martínez, del Partido Morena.

Puestos todos de pie, la Presidencia solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios se acerquen al presídium para llevar el acto de la develación en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados la leyenda con letras de oro Al exilio republicano español. Se entona el himno nacional. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ruego a nuestros invitados que procedan con toda solemnidad a concluir esta sesión, y a las diputadas y diputados no abandonar el salón de sesiones para dar comienzo a la sesión extraordinaria.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (13:21): Se levanta la sesión solemne. Muchas gracias a todos.

ANEXO FOTOGRÁFICO

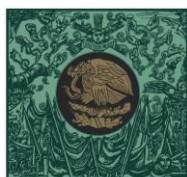


Sesión solemne develación de la leyenda: Al Exilio Republicano Español
© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.



Develación de la leyenda: Al Exilio Republicano Español

© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

